# UNIVERSIDAD DE SALAMANCA FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN MÁSTER EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DIGITAL

# EL PRÉSTAMO DEL LIBRO ELECTRÓNICO EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS



# eBiblio

La experiencia de eBiblio Castilla y León



Autora: Eva García Martínez

Tutora: Ana Belén Ríos Hilario

Trabajo Fin de Máster Salamanca, 2015

# UNIVERSIDAD DE SALAMANCA FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN MÁSTER EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DIGITAL

Trabajo Fin de Máster

# EL PRÉSTAMO DEL LIBRO ELECTRÓNICO EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

eBiblio
La experiencia de eBiblio Castilla y León

Autora: Eva García Martínez

Tutora: Ana Belén Ríos Hilario

Salamanca, 2015

# Asiento catalográfico

Título: El préstamo de libros electrónicos en las bibliotecas públicas: eBiblio: la

experiencia de eBiblio Castilla y León

Autor: García Martínez, Eva

Director: Ríos Hilario, Ana Belén

Departamento: Universidad de Salamanca (España). Facultad de Traducción y

Documentación

Fecha: febrero 2015

**Resumen:** en el presente trabajo se intenta hacer un estudio de la situación del préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas, centrándose en la experiencia del proyecto español de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas eBiblio, promovido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y, más en concreto, en el estudio del uso del servicio en los primeros 5 meses de funcionamiento del mismo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

**Palabras clave:** Préstamo de libros electrónicos, bibliotecas públicas, eBiblio, Castilla y León

**Abstract:** in this paper attemps to make a study of the status of ebook-lending in Public Libraries, focusing on the Spanish project eBiblio, of ebook-lending in Public Libraries, promoted by the Ministry of Education, Culture and Sports, and, more specifically, the study of service use in the first five months of operation in Castilla y León.

**Keywords:** ebooks lending, Public Libraries, eBiblio

**Descripción:** Trabajo Fin de Máster en Sistemas de Información Digital, curso 2014-2015

# **SUMARIO**

1. Introducción	p. 1
2. El libro electrónico como recurso bibliotecario	p. 4
2.1. El libro electrónico. Concepto de libro electrónico y	
su situación en bibliotecas	p. 4
2.2. Cronología del libro electrónico	p. 5
2.3. Acceso y lectura de libros electrónicos	p. 7
2.3.1. Formatos	p. 7
2.3.2. Dispositivos y aplicaciones de lectura	p. 9
2.3.3. Acceso al libro electrónico	p. 10
2.4. Gestión de derechos digitales (DRM)	p. 11
3. Préstamo de libros electrónicos en bibliotecas	p. 15
3.1. El préstamo digital	p. 15
3.2. Préstamo del libro electrónico en bibliotecas: experiencias	
nacionales e internacionales	p. 15
3.2.1. Experiencias Internacionales	p. 16
3.2.2. Experiencias en España	p. 16
4. Préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas: eBiblio	p. 18
4.1. Planificación	p. 19
4.1.1. Objetivos del proyecto	p. 20
4.1.2. Contratación de plataforma de préstamo y	
de los contenidos destinados al préstamo	p. 21
4.1.2.1. Pliego de prescripciones técnicas	p. 21
4.1.2.2 Procedimiento abierto: publicación y	
adjudicación	p. 22
4.1.2.3 Contratación	p. 22
4.2. Configuración del proyecto eBiblio, implementación	
y puesta en marcha	p. 22
4.2.1. Proceso de selección	p. 23
4.2.2. Reparto de licencias	p. 25
4.2.3. Formato y protección de los documentos	p. 27
4.2.4. Presentación y puesta en marcha	p. 27
4.3. Seguimiento y evaluación del proyecto: creación	
del Grupo de Trabajo sobre el Servicio de Préstamo	
del Libro Digital	p. 30

5. eBiblio: plataforma, usuarios, interfaz, políticas de préstamo,	
lectura, herramienta de estadísticas	p. 32
5.1. Plataforma	p. 32
5.2. Usuarios	p. 33
5.3. Interfaz	p. 33
5.4. Políticas de préstamo	p. 34
5.5. Lectura	p. 35
5.6. Herramienta de estadísticas	p. 36
6. eBiblio: análisis y estudio de datos en Castilla y León	p. 39
6.1. Préstamos	p. 39
6.2 Usuarios	p. 47
7. CONCLUSIONES	p. 49
8. BIBLIOGRAFÍA	p. 51
ANEXOS	p. 53
Anexo I. Criterios de selección del Grupo de Trabajo	
para obras de eBiblio	p. 53
Anexo II. Grupos editoriales y editoriales presentes en Libranda	p. 55
Anexo III. Distribución de editoriales por lotes	p. 56
Anexo IV. Tríptico de información sobre eBiblio Castilla y León	p. 58

# ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1. Aplicaciones de lectura y sistemas operativos	p. 10
Tabla 2. Funcionamiento de plataformas comerciales	
y de préstamo de libros digitales	p. 11
Tabla 3. Reparto de títulos por lotes en la selección de contenidos	
de eBiblio	p. 24
Tabla 4. Reparto de licencias por Comunidades autónomas	p. 25
Tabla 5. Reparto de licencias en Castilla y León	p. 26
Tabla 6. Fechas de puesta en marcha de eBiblio en las	
Comunidades Autónomas	p. 28
Tabla 7. Políticas de préstamo de las plataformas	p. 34
Tabla 8. Préstamos, devoluciones y reservas de los fondos	
en el periodo 10/09/2014 a 9/02/2015	p. 39
Tabla 9. Préstamos	p. 39
Tabla 10. Editoriales con mayor presencia en la colección,	
por nº de libros y nº de licencias	p. 41
Tabla 11. Nº de libros y licencias por materias	
(a partir de 10 títulos por materia)	p. 42
Tabla 12. Comparativa de licencias y préstamos	p. 43
Tabla 13. Los 10 libros más prestados	p. 43
Tabla 14. Los 10 libros con más préstamos en un mes	p. 44
Tabla 15. Devoluciones rápidas	p. 45
Tabla 16. Devoluciones	p. 45
Tabla 17. Préstamos expirados	p. 45
Tabla 18. Reservas	p. 46
Tabla 19. Reservas confirmadas	p. 46
Tabla 20. Reservas expiradas	p. 46
Tabla 21. Reservas rechazadas	p. 46
Tabla 22. Usuarios activos y préstamos	p. 48
Gráfico 1. Distribución de préstamos por días de la semana	p. 40
Gráfico 2. Editoriales con mayor número de préstamos	
(con más de 25 préstamos)	p. 41
Gráfico 3. Materias más prestadas (con más de 50 préstamos)	p. 42
Gráfico 4. Reservas por tipo	p. 47

# **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Esquema de funcionamiento del DRM de Adobe	p. 12
Figura 2. Proceso de préstamo de libros electrónicos	p. 14
Figura 3. Mapa de implantación de eBiblio en España	p. 29
Figura 4. Bolsa de propaganda eBiblio Extremadura	p. 30
Figura 5. Funcionamiento de la plataforma iBiblio	p. 32
Figura 6. Pantalla de acceso a eBiblio	p. 33
Figura 7. Ejemplos de interfaz y menús en idiomas en	
eBiblio Castilla y León y eBiblio Navarra	p. 33
Figura 8. Modalidades de lectura	p. 35
Figura 9. Menú inicio de la herramienta de estadísticas	p. 36
Figura 10. Opciones del menú General de la herramienta de estadísticas	p. 36
Figura 11. Opciones de selección temporal para la búsqueda de datos	p. 37
Figura 12. Barra de información general y resumen de datos de QlikView	p. 37

# 1. INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Sistemas de Información Digital ofrecido por la Universidad de Salamanca fue el primer máster adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en Información y Documentación en Castilla y León, y tiene validez oficial en todos los países de la Unión Europea. En el presente curso 2014/2015 cumple su octava edición. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 15 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitaria oficiales, cuya última modificación y texto consolidado se han publicado en el BOE de 3 de febrero de 2015, las enseñanzas deberán concluir con la elaboración y defensa pública de un trabajo fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos.

El Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Salamanca (marzo de 2014) establece modalidades de este tipo de trabajos; de acuerdo a este reglamento, el contenido de este Trabajo Fin de Máster (TFM) no se corresponde con ninguna de las tres modalidades descritas en el mismo, inscribiéndose dentro de la categoría de "otros trabajos: que corresponderán a ofertas de los docentes o propios estudiantes" y acogiéndose a la modalidad de trabajos específicos, ya que está ofertado para que sea realizado por un único estudiante.

La elección del tema del que trata el presente trabajo parte de una propuesta de la tutora Ana Belén Ríos Hilario que se contextualiza en la coincidencia de que en el momento de las reuniones que se mantuvieron para establecer la temática del TFM se inició el proyecto de préstamo de libros electrónicos eBiblio en bibliotecas públicas españolas, incluida la Red de Bibliotecas de Castilla y León, y, en concreto, la Biblioteca Pública de Salamanca "Casa de las Conchas", donde desempeña su trabajo la estudiante como Facultativo de Biblioteca. El proyecto eBiblio se lanzó en septiembre de 2014, pero ya se había realizado un importante trabajo previo en la Biblioteca, participando la alumna en la elaboración de materiales de formación e impartición de sesiones formativas a los compañeros de la propia biblioteca y a bibliotecarios de bibliotecas municipales de la provincia, cuyas instituciones también estaban integradas dentro del proyecto. Por estas razones y por el interés en profundizar en el desarrollo y seguimiento del funcionamiento de este proyecto, además de por la utilidad que podría tener para la propia biblioteca, fue por lo que se decidió que sería un trabajo adecuado y relevante, relacionado con las asignaturas impartidas en el Máster y que podría aportar información novedosa, en la que se presentara tanto un informe de situación, como el desarrollo de la experiencia y un primer análisis de evaluación.

El presente no es un trabajo más sobre el libro electrónico ni sobre modelos de lectores, plataformas de venta, etc., sino sobre el préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas (BPs). La intención desde el primero momento fue analizar la experiencia de un servicio innovador, que empieza a desarrollarse en Europa y que en España se ha iniciado en las bibliotecas públicas gracias a eBiblio y a su implementación en la gran mayoría de las comunidades autónomas. Por tanto, el eje central del TFM será el servicio eBiblio de préstamo digital, aunque previamente es necesario orientar el tema hacia el uso del libro electrónico en las bibliotecas y los diferentes elementos que hay que tener en cuenta para su desarrollo.

El ámbito del trabajo está muy delimitado: el servicio eBiblio de préstamo digital en Castilla y León. No se trata únicamente de un informe acerca de un servicio, ya que la experiencia se toma como un ejemplo acerca de cómo se están desarrollando los servicios bibliotecarios de préstamo de libros electrónicos. Antes de eBiblio, el TFM sitúa la realidad del libro electrónico en las bibliotecas y contextualiza este tipo de recursos y servicios en España. Una vez realizada esta necesaria contextualización, se informa acerca de un proyecto sobre el que apenas hay todavía nada publicado,

por lo que la mayoría de la información empleada consiste en documentos de trabajo e informes internos. La conveniencia de difundir un servicio innovador, la pertinencia de analizar un modelo tendente en las bibliotecas públicas y la posibilidad de emplear información primaria que diera como resultado un trabajo de análisis y síntesis de utilidad para investigadores, docentes y profesionales fueron los motivos por los que se decidió realizar el TFM sobre eBiblio en Castilla y León. Un planteamiento más amplio hubiese implicado también una mayor amplitud en la investigación, que hubiese desbordado los objetivos de un trabajo de estas características. Además, la estudiante no hubiese podido acceder a la misma tipología de datos y documentos que permitieran un análisis homogéneo del desarrollo del proyecto en todos los territorios en los que ya se ofrece.

El objetivo general que se persigue en este Trabajo de Fin de Máster es el de analizar los servicios bibliotecarios de préstamo digital a partir del uso de la plataforma de préstamo de libros electrónicos eBilblio en Castilla y León en sus primeros meses de funcionamiento.

A partir de este objetivo general, se podrían definir unos objetivos específicos:

- Conocer la situación actual de los servicios de préstamo de libros electrónicos tanto en España como en un contexto internacional.
- Profundizar en el conocimiento de la plataforma eBiblio y de las posibilidades que ofrece.
- Detectar posibles mejoras en la plataforma de cara a una evaluación posterior por parte de los responsables en las bibliotecas.
- Describir y dar a conocer el proyecto de una forma detallada, como ejemplo de experiencia puntera en España al implicar en el mismo a prácticamente todas las Comunidades Autónomas y convirtiéndolo en un ejemplo de cooperación.

La metodología empleada en la elaboración del TFM sigue todas las etapas que se deben considerar en un trabajo de estas características y que se describe de forma somera en los siguientes puntos.

- 1. Selección del tema y recopilación de la documentación necesaria. La tipología documental sobre la experiencia específica consiste esencialmente en actas de reuniones, informes de sesiones, presentaciones en jornadas profesionales, noticias de prensa, webs de bibliotecas, blogs especializados y documentos legales, como los acuerdos de adjudicación y contratación.
- 2. Investigación bibliográfica sobre el libro electrónico y su presencia en bibliotecas públicas. Se seleccionan y emplean únicamente documentos de la temática afín, a pesar de existir un elevado número de publicaciones sobre aspectos tecnológicos o editoriales. Las referencias empleadas se relacionan en la bibliografía con el estilo ISO 690-2010 / UNE-ISO 690-2013. La gestión bibliográfica se realizó con Mendeley.
- 3. Entrevistas con las personas implicadas en el desarrollo del proyecto y de proyectos similares, como CIELO de la USAL, para el análisis de la plataforma de préstamo digital y comparativa con los modelos de funcionamiento. Las entrevistas se mantuvieron con los directores de la Biblioteca de Castilla y León y del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca y se orientaron hacia la localización de documentación, la detección de elementos de análisis y el establecimiento de coincidencias y divergencias entre modelos.
- 4. Análisis de datos estadísticos, a partir del acceso concedido para la consulta y extracción de los datos a partir de la herramienta de iBiblio que emplea la plataforma eBiblio. Exportación de los datos y tratamiento de los mismos mediante Microsoft Excel. No se han empleado programas de análisis estadísticos avanzados, ya que la tipología de datos disponible no requería de funcionalidades diferentes de las que ofrece la aplicación empleada.

5. Redacción del trabajo, partiendo de un contexto teórico (libro electrónico en las bibliotecas), para situar los servicios de innovación (préstamo digital), establecer una panorámica (uso internacional y nacional) y analizar la experiencia concreta (eBiblio Castilla y León). La elaboración de este trabajo sigue las pautas indicadas por la tutora y se enfoca hacia un trabajo de análisis de un servicio bibliotecario innovador y de síntesis sobre el uso real a partir de una experiencia específica.

La estructura del trabajo sigue el esquema fijado por acuerdo de la Comisión Académica del Máster en Sistemas de Información Digital, por el que se determinan las normas de estilo, estructura y extensión de los Trabajos de Fin de Máster para el curso 2014-2015. Estas partes son:

- Preliminares: compuestos por la cubierta donde se incluyen el título, el tutor y el autor del trabajo, la portada (según el modelo establecido por las normas), asiento catalográfico adaptado al formato del repositorio institucional GREDOS, sumario, en el que se recogen todos los apartados del Trabajo Fin de Máster e índices de tablas y gráficos para facilitar la consulta del trabajo.
- Introducción: donde se hace una descripción del trabajo y se justifica el motivo de su realización, los objetivos general y específicos del mismo, la metodología empleada y la estructura del trabajo, así como los agradecimientos.
- Cuerpo del trabajo, estructurado en cinco apartados. En los dos apartados se encuadra el libro electrónico como recurso bibliotecario y se desarrolla el concepto de préstamo de libros electrónicos. El siguiente apartado se centra en la descripción del proyecto eBiblio desde su nacimiento hasta el presente. El cuarto apartado está centrado en la descripción de las características técnicas de la plataforma eBiblio, como la interfaz, el acceso de los usuarios, la configuración de las políticas de préstamo y los modos de lectura y, por último, el quinto apartado, en el que se analizan los datos de uso de un caso concreto, el de eBiblio Castilla y León. Se analizan los préstamos y los usuarios dentro de esta plataforma.
- Conclusiones: donde se reflexiona sobre los resultados obtenidos en los apartados anteriores y se proponen unas líneas de mejora al actual proyecto.
- Bibliografía, que contiene las referencias bibliográficas mencionadas en el texto.
- Anexos, donde se aportan una serie de documentos que pueden servir para aclarar algunos conceptos y ampliar la información expresada en el trabajo.

Por último, es justo finalizar esta introducción agradeciendo la ayuda y la información recibida, y sin la cual no habría sido posible la realización de este trabajo. La autora expresa su gratitud a César Salinero Bombín, Director de la Biblioteca de Castilla y León, y a Jesús Ángel Clerencia Ramón, Director de la Biblioteca Pública de Ávila, por entender que este trabajo sería también de utilidad a la profesión, por facilitar documentación específica y por proporcionar el acceso a la herramienta de estadísticas utilizada para recoger los datos de uso de la plataforma. Igualmente, es necesario compartir el agradecimiento al Doctor José Antonio Merlo Vega, por su atención personal y por la resolución de las constantes consultas planteadas. Por supuesto, mi más sincero agradecimiento a la tutora de este trabajo, Ana Belén Ríos Hilario, por su trabajo, orientación y correcciones, y por la paciencia demostrada.

# 2. EL LIBRO ELECTRÓNICO COMO RECURSO BIBLIOTECARIO

# 2.1. El libro electrónico. Concepto de libro electrónico y su situación en bibliotecas

La Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas<sup>1</sup> define libro y libro electrónico en su artículo 2 de la siguiente forma:

A los efectos de esta Ley se entiende por:

a) Libro: obra científica, artística, literaria o de cualquier otra índole que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier otro soporte susceptible de lectura.

Se entienden incluidos en la definición de libro, a los efectos de esta Ley, los **libros electrónicos** y los libros que se publiquen o se difundan por Internet o en otro soporte que pueda aparecer en el futuro, los materiales complementarios de carácter impreso, visual, audiovisual o sonoro que sean editados conjuntamente con el libro y que participen del carácter unitario del mismo, así como cualquier otra manifestación editorial.

En esta definición faltaría, sin embargo, la característica de "formato digital", que es lo que realmente caracteriza y distingue al libro electrónico frente al libro en papel.

El presente trabajo enfoca el concepto de libro electrónico dentro del contexto del préstamo de libros electrónicos, resaltando su función de recurso electrónico de información destinado al préstamo en bibliotecas.

Así, y en este contexto mencionado, según Merlo Vega (2015) se podría definir el libro electrónico en base a tres premisas:

- contenido monográfico en formato digital
- obra de creación publicada
- que sirve como recurso de información para los usuarios

Desarrollando estas tres condiciones, se puede obtener, además, que un libro electrónico es un libro (en el sentido tradicional de la definición), que se trata de un objeto digital catalogable y, a la vez, un documento digital disponible en red.

Se puede añadir que no sólo se trata de un recurso de información, condición inherente a los documentos que ofrecen las bibliotecas universitarias, sino que, en el caso de las bibliotecas públicas, los libros electrónicos son también un recurso de formación y ocio para los usuarios, teniendo en cuenta que el público al que están dirigidas las bibliotecas públicas es un público general y las funciones básicas y tradicionales de las bibliotecas públicas son la formación, la información y el ocio.

Mientras que el libro en papel está accesible físicamente en las bibliotecas, el libro electrónico está disponible en la red para el préstamo a los usuarios a través de plataformas de préstamo u otros medios similares que permiten este tipo de transacciones. En este caso ya estaríamos hablando del préstamo digital, concepto que nos ocupa en este trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> España. Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de junio de 2007, núm. 150, pp. 27140-27150 [consulta: 1 de febrero 2015]. Disponible en: http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27140-27150.pdf

# 2.2. Cronología del libro electrónico

El desarrollo del libro electrónico está vinculado tanto a innovaciones tecnológicas en relación a formatos y medios de lectura, así como a la comercialización de los dispositivos y de los propios contenidos. Una relación exhaustiva de los hitos que han marcado la evolución del libro electrónico, su comercialización y uso, podría ser objeto de un trabajo monográfico; no obstante, es conveniente destacar los acontecimientos más relevantes relacionados con el préstamo digital, objeto de este trabajo.

La siguiente relación cronológica está basada en las siguientes fuentes de información, junto a datos de elaboración propia:

- Cheek F.M; Jartel, L.J. The Electronic Books: Beggining to the Present. Kaplan, R. (ed.) Building and Managing E-Books Collections. Chicago: Neil Schuman; ALA, 2012, p. 7.
- Cordón, J.A.; Gómez, R.; Alonso, J. Gutenberg 2.0: La revolución de los libros electrónicos. Gijón: Trea, 2011, p. 118-119.
- Zazo Rodríguez, A.F. Dispositivos de lectura de libros electrónicos. En Cordón García, J.A. et.al. (dirs.). Libros electrónicos y contenidos digitales en la sociedad del conocimiento. Madrid: Pirámide, 2013, cap. 12.
- Vázquez, José Antonio, Celaya, Javier. Cronología de la edición digital. Dosdoce. 2012.

# Cronología del libro electrónico

Año	Acontecimiento
1931	Nacimiento de los Talking Books Audio-libros
1945	Concepto de libro electrónic
1968	Término Libro electrónico Dynabook
1969	Código ASCII
1971	Proyecto Gutenberg
1974	Primeros pasos de Internet
4076	Xerox Palo Alto Research Center: tecnología de tinta electrónica
1976	Kurzweil Reading Machine
	Unimarc
	Xerox. Patente de su tecnología de tinta electrónica. Edición de libros en CD-ROM
	Copyleft
	Overdrive
	Primer CD-Book para niños "Discuss Tale of Peter Rabbit"
1991	Primera página web
	Unicode
1992	Data Discman (Sony) Dispositivo portátil con lector de CD-ROM,
	pantalla LCD y teclado.
	Book Stacks Limited. Primera tienda en línea de venta de libros
	impresos.
1993	Nace Online Books Page
	Adobe Reader y PDF
	Nace Mosaic
	Digital Book: primer programa de libros digitales
	Primera web de biblioteca
1995	Se funda Amazon.com
	Internet Archive
1996	Palm Pilot, primera PDA del mercado.
	Software de lectura Palm Reader.

1999 Net library

**1997** E-Ink 1997 Creación de E Ink Corporation

Gallica

**Logos Dictionary** 

1998 Ereaders (Rocket y Softbook)

Primer ISBN de un libro en formato electrónico.

Libro multimedia

enriquecido en CD-ROM.

Rocket eBook, SoftBook y Cybook. Primeros lectores de libros electrónicos.

1999 OeB estándar de libro digital

Britannica.com

2000 Mobipocket

Libros PDA

PDA de Microsoft, con Microsoft Reader. Funcionalidades de lectura y consulta.

2001 Wikipedia

Librería Ventinueve.com (Planeta)

Todoebook.com

**iPod** 

2002 Random House y Harper Collins venden e-books por Internet Primer prototipo de E Ink

2003 Open Course Ware

2004 Google Books

LIBRIé de Sony, primer dispositivo con tinta electrónica E Ink.

2005 Se comercializan los primeros Papyre (dispositivos de lectura)

Amazon compra Mobipocket

2006 Worldcat abierto

Sony Reader (tinta digital)

Lectores de libros electrónicos más avanzados.

2007 Nace el Kindle de Amazon, con DRM propio

Ellibrototal.com

2008 Europeana

E-Ink. Prototipo de tinta electrónica en color.

BooksOnBoard. Primera empresa en vender libros para iPhone.

**2009** Boog (primer ereader español)

E-readers: Nook (Barnes & Noble), Kindle DX y el Kindle2 (Amazon)

PRS-300/600/900 (Sony).

Propuesta de ePub como estándar

**2010** Apple iPad y venta de ebooks, tableta como nuevo dispositivo de lectura.

Google Book Store

Amazon vende más libros electrónicos para Kindle que impresos con tapa dura.

iRex Technologies cae en bancarrota.

**2011** Amazon vende más libros electrónicos que impresos

Proliferación de lectores, la mayoría con tinta E Ink Pearl,con mejora de contraste y resolución.

Hanvon WISEreader Color. Primer lector con tinta electrónica a color.

Kindle Fire de Amazon.

Cartagena eBook, eBook Pozuelo

2013 CIELO, plataforma de préstamo digital de la USAL

GaliciaLE, e-bookmenorca, ebookVigo

2014 Lanzamiento de eBiblio, plataforma de préstamo de libros electrónicos

# 2.3. Acceso y lectura de libros electrónicos

El presente trabajo desarrollará los aspectos más importantes sobre el préstamo del libro electrónico en las bibliotecas. Previamente, es necesario describir aspectos como en qué consiste un libro electrónico, cómo funciona, como se accede él, cómo se hace posible su lectura.

Las características del libro electrónico que hay que tener en cuenta para poder llegar al préstamo digital podrían agruparse en cuatro: el tipo de archivo, el medio de lectura, la aplicación de lectura y las plataformas de acceso.

El tipo de archivo se refiere al formato en el que se ha creado el libro electrónico. Los formatos digitales que se pueden utilizar para la creación y edición de los libros electrónicos son variados en cuanto a su configuración y posibilidades. Para poder leer esos formatos hacen falta dos elementos, los dispositivos de lectura, que son el medio gracias a los cuales se pueden leer los libros electrónicos y las aplicaciones de lectura, que son los programas informáticos incluidos en esos dispositivos que permiten leer los libros electrónicos y que dependen en gran medida de los formatos en los que se generaron esos libros electrónicos para funcionar.

Por otra parte, junto al formato, el dispositivo y las aplicaciones, hay que mencionar a las plataformas como cuarto elemento implicado en el acceso al libro electrónico. En este caso hay que entender como plataformas los diferentes espacios en los que están alojados los libros electrónicos y desde los que se puede acceder a ellos para su lectura y descarga, ya sea desde el punto de vista comercial, mediante la compra, o desde el punto de vista del servicio público de préstamo, mediante el acceso limitado a una licencia en una transacción de préstamo de documentos.

### 2.3.1. Formatos

Uno de los elementos principales que caracteriza al libro electrónico es su formato. Existen numerosos formatos de libros electrónicos, y diferentes lectores para ellos, ya que no todos los formatos son compatibles con todos los dispositivos lectores.

El formato de un libro electrónico es el que va a determinar que se puedan hacer unas acciones u otras con esos libros electrónicos, así como la compatibilidad/incompatibilidad con los dispositivos y programas de lectura. En el análisis de los formatos, se suelen tener en cuenta las siguientes características:

- la posibilidad de hacer anotaciones o poner marcadores en el texto
- que el texto pueda incluir tablas o imágenes,
- que soporte sonido o contenido multimedia,
- que el texto sea ajustable en cuanto a tamaño y formato de letra o distribución (columnas),
- la posibilidad de sincronizar la lectura de un mismo texto en diferentes dispositivos
- la forma de almacenamiento o transferencia del libro electrónico entre dispositivos.

Habría que distinguir entre formatos propietarios y formatos abiertos, ya que esto condiciona el que se puedan usar en unos dispositivos u otros, además de las posibles restricciones legales de uso de los mismos.

Los formatos propietarios son los que han sido creados para ser leídos en dispositivos concretos, y que contienen una serie de restricciones legales y de uso, como ocurre con los formatos de los libros para el dispositivo Kindle, de Amazon. Estos libros electrónicos, creados en formatos específicos (.mobi, .awz, .kf8), que en muchos casos sólo funcionan en dispositivos Kindle.

Los formatos abiertos se crean con especificaciones públicas, habitualmente libres de restricciones legales y económicas para su uso². La ventaja que tienen sobre los propietarios es que se pueden leer en la mayoría de los dispositivos y se pueden utilizar libremente para la edición y creación de libros electrónicos.

Los principales formatos propietarios más conocidos y extendidos son: Amazon Kindle (.awz), Mobipocket (.mobi), Compiled HMTL (.chm), DOC (.doc), RTF (.rtf), Microsoft LIT (.lit), eReader (.pdb) y Palm Reader (.pml)

Los formatos abiertos más extendidos son: ePub (.epub), PDF (.pdf) (el estándar ISO 32000-1), Comic Book (.cba .cbr .cbz), Daisy (.dtb), Fiction Books (.fb2), DejaVu (.djvu), , HTML (.html) y TXT (.txt).

De estos formatos, los hay que han sido creados específicamente para libros electrónicos, y formatos que no, vinculados en origen a la informática y los ordenadores, pero que son compatibles con los dispositivos y pueden ser leídos por ellos, y que son bastante habituales en la edición de libros electrónicos, como el formato PDF, el HTML y el TXT.

Además, muchos dispositivos lectores son capaces de leer otros formatos que no son de texto, como vídeo y audio. El formato MP3 es uno de los más utilizados para publicar audiolibros.

Formatos más extendidos de libros electrónicos<sup>3</sup>:

**ePub (.epub, .epub3):** es un formato libre basado en el estándar XML desarrollado por el IDPF (International Digital Publishing Forum). Los libros con este formato sin protección DRM se pueden leer en la mayoría de dispositivos (excepto el Kindle de Amazon). Existe una versión mejorada dell ePub, el ePub3, que permite unas funcionalidades más avanzadas: anotado, marcado, funcionalidades propias de los audiolibros y sincronización de vídeo y texto. Podría convertirse en el formato estándar de los libros electrónicos, aunque todavía no está lo suficientemente aceptado.

**PDF** (.pdf): Adobe Portable Document. Formato estándar muy aceptado y difundido. Tiene las ventajas de su portabilidad y su estandarización ISO. Entre sus desventajas, es que los libros en PDF no se adaptan correctamente a la pantalla del lector (la mayoría están formateados en tamaño A4) y no es autopaginable, como el ePub. Admite notas y marcadores

**DJVU (.djvu)**: DjVu es un formato de archivo abierto que destaca en el almacenamiento de imágenes escaneadas, lo que lo convierte en una alternativa al PDF.Muchos libros de dominio público están escaseados en este formato. Permite anotaciones y marcadores.

**Mobipocket (.mobi)**: es el formato nativo del eReader Kindle. Soporta anotaciones y marcadores.

**Kindle (.azw)**: basado en Mobipocket. Da soporte al lector de Amazon, Kindle y los libros en este formato están protegidos por el DRM propio de Amazon. Al igual que Mobipocket, permite anotaciones y marcadores.

Comic Book (.cba, .cbr, .cbz): formato típico de los cómics, que también sirve para libros con muchas imágenes. No es interactivo, no permite anotaciones ni se adapta a la pantalla.

**Daisy (.dtb)**: formato usado para audiolibros. El audio y el texto están sincronizados, lo que permite la navegación por el libro.

<sup>3</sup> Enumeración basada en las clasificaciones elaboradas por la Agencia Yerro y Pedro Román Salazar.

8

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Colaboradores de Wikipedia. *Formato abierto* de 2014 [en línea]. Wikipedia, La enciclopedia libre, 2015 [fecha de consulta: 2 de febrero de 2015]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Formato abierto

**FictionBook (.fb2)**: FictionBook es un formato abierto XML pensado para el almacenamiento de libros. Los elementos se estructuran mediante marcado semántico, descritos con etiquetas, lo que lo hace muy preciso a la hora de mantener esa estructura y permite una fácil conversión a otros formatos. Permite anotaciones y marcadores y se adapta a la pantalla.

**DOC (.doc, .docx)**: formato propio de Microsoft Word (el procesador de textos más utilizado en el mundo). El resultado en la edición de libros electrónicos en este formato suele ser menos profesional, por lo que se utiliza menos que otros..

**HTML (.html)**: es el formato de las páginas web, legible en los dispositivos que tengan instalado un navegador. No incluye todos los elementos (imágenes y vídeos) en un solo archivo, como el Compiled HTML.

Existen otros formatos que son menos conocidos y menos utilizados, o que ya están en desuso: Open eBook (.opf), Palm Reader (.pml), BBeb (.lrf, .lrx). Microsoft LIT (.lit), iBook (.ibook), TXT (.txt), RTF (.rtf).

De todos estos formatos mencionados, los libros electrónicos que se comercializan para préstamo hay dos claramente destacables, que se han convertido en estándares en la edición de libros electrónicos, el ePub y el PDF.

El formato ePub es compatible con la mayoría de los dispositivos lectores de libros electrónicos, y en ordenadores, dispositivos móviles y tabletas se puede leer a través de programas o aplicaciones de lectura.

# 2.3.2. Dispositivos y aplicaciones de lectura

Aunque el dispositivo más habitual para la lectura de libros electrónicos es el propio dispositivo libro electrónico (*ereader*), cada vez es más habitual utilizar otros dispositivos para su lectura, como ordenadores, tabletas, teléfonos inteligentes (*smartphones*) u otros dispositivos con pantalla (PDA, videoconsolas).

Para poder leer libros electrónicos en ordenadores es necesario instalar un programa o aplicación de lectura. Lo mismo ocurre con las tabletas y teléfonos inteligentes. Dependiendo de la aplicación de lectura que se utilice se podrán leer unos formatos u otros.

Lo habitual es que las aplicaciones de lectura permitan, como mínimo, leer documentos en formato ePub y PDF, aunque, por lo general, soportan además otros formatos de libros electrónicos.

Un factor que influye en qué aplicaciones de lectura se pueden utilizar en los diferentes dispositivos es el sistema operativo con el que funcionen, ya que las aplicaciones de lectura disponibles para el sistema iOs, para Android, Windows o para dispositivos Kindle, no son siempre las mismas.

Además del sistema operativo, las aplicaciones de lectura también son diferentes en función del contenido que se va a leer, ya que existen aplicaciones específicas para leer contenidos específicos, como libros, artículos, periódicos y revistas y contenidos sindicados. Gómez Díaz (2013) hace una detallada revisión de las funcionalidades a tener en cuenta para la evaluación de estas aplicaciones.

Los proveedores de aplicaciones de lectura son las propias tiendas de aplicaciones para los dispositivos. Las principales tiendas de aplicaciones son Google Play, para dispositivos Android, Apple Store para iOs, Windows Store para Windows y Amazon Appstore para Kindle y Android y una considerable cantidad de aplicaciones de lectura, la mayoría de ellas gratuitas.

Sería imposible hacer una lista exhaustiva de aplicaciones, aunque se pueden destacar varias de ellas, por su amplia difusión y popularidad.

En el cuadro a continuación se muestran algunas de estas aplicaciones de lectura y su disponibilidad en los dos sistemas más utilizados:

Nombre	Sistemas	Observaciones
Amazon Kindle	IOS, Android	Orientada a libros comprados en Amazon
iBooks	iOS	Aplicación de fábrica para dispositivos iOS
Google Books	Android	Aplicación de fábrica para dispositivos Android
Adobre Reader	IOS, Android, otros	Aplicación específica para leer PDF en dispositivos móviles
Aldiko	IOS, Android	Aplicación para Android de lectura y organización de contenidos, compatible con DRM de Adobe
Bluefire Reader	iOS, Android, otros	Aplicación multiplataforma de lectura y gestión de libros, compatible con DRM de Adobe
Moon Reader	Android	Aplicación multiformato de lectura y gestión de obras
eBiblio	eBiblio	Aplicación de lectura de libros electrónicos del proyecto eBiblio
Overdrive Media	iOS, Android	Aplicación específica de Overdrive compatible con Adobe DRM
Goodreads	iOS, Android	Aplicación de la red social de lectura Goodreads

Tabla 1. Aplicaciones de lectura y sistemas operativos (elaboración propia)

### 2.3.3. Acceso al libro electrónico

El acceso a los libros electrónicos para su consulta o descarga se realiza desde las plataformas en las que se encuentran alojados los contenidos digitales y que se ofrecen al usuario a través de los catálogos para su selección y préstamo.

Se puede distinguir entre plataformas de carácter comercial, que proporcionan un acceso mediante la compra de licencias, bien a un particular, bien a una institución, y de las plataformas que ofrecen servicios de préstamo, en las que el usuario final no compra el documento, sino que accede a él temporalmente a partir de unos permisos y condiciones que debe cumplir para poder hacer uso de ese documento.

En relación a los espacios del primer tipo, los que tienen un carácter comercial, se encuentran las librerías y webs de venta, editoriales, agregadores, plataformas de lectura, fabricantes de dispositivos y servicios de suscripción y dentro de los espacios con servicios no enfocados al comercio están las bibliotecas digitales y las plataformas que ofrecen servicios de préstamo digital.

En la siguiente tabla se puede ver un esquema del funcionamiento de estos dos tipos de proveedores:

	Acceso comercial	Préstamo digital
Modelo de compra	Compra / Suscripción  La institución compra el libro a perpetuidad o mediante suscripciones renovables	Compra / Suscripción  La institución compra el libro a perpetuidad o mediante suscripciones renovables
Plataforma de acceso	Editorial / Agregador  Los contenidos están alojados en las plataformas de los proveedores comerciales	Plataforma de préstamo  Los contenidos están alojados en las plataformas de los proveedores de servicios de préstamo digital
Autorización de acceso	Institución Identificación de la institución	Persona dentro de la institución Identificación de la institución y de sus usuarios
Consulta del libro electrónico	Acceso a las licencias por la entidad  Se autoriza a la institución al acceso a las licencias  Acceso institucional	Licencias para el préstamo  Se autoriza a la institución acceso a las licencias y además a sus usuarios para acceder a copias concretas  Préstamo personal
Plazo de consulta del libro electrónico	Permanente  El libro pertenece a la institución que lo ha comprado y tiene acceso permanente al mismo o durante el plazo que dure la suscripción	Temporal Plazos y políticas de préstamo

Tabla 2. Funcionamiento de plataformas comerciales y de préstamo de libros digitales (elaboración propia)

# 2.4. Gestión de derechos digitales (DRM)

Cuando se habla del acceso a los libros electrónicos es casi obligatorio hablar de DRM o protección de derechos digitales.

DRM es un sistema de Gestión de Derechos Digitales (conocido por sus siglas en inglés, Digital Rights Management) que está pensado y creado para proteger el libro contra la copia y la redistribución no autorizada. En principio, su objetivo es proteger los derechos de los titulares de derechos de autor y de los editores de contenidos digitales.

Pero el DRM no sólo protege los derechos de autor. Según Ramos Simón (2004) el DRM protege los contenidos y contiene mecanismos que permiten comprobar y validar los derechos de los usuarios sobre cada acceso mediante una serie de funciones: se protegen los contenidos digitales al asegurar que no se pueden modificar y, por tanto, manteniéndose su integridad; la distribución es segura, ya que quedan registrados todos los actores que intervienen en el proceso; permite la autenticación de los contenidos; realiza el control de las transacciones (compras o préstamos) y se identifica a los participantes, con la obligación de confidencialidad y de protección de datos personales.

El mercado editorial utiliza diferentes tipos de DRM para el control de los ejemplares digitales. Mariana Eguaras (2015) establece una diferenciación entre lo que denomina DRM duros y DRM blandos o sociales.

Según la autora, los DRM duros se diferencian de los DRM sociales en las limitaciones que se imponen sobre el usuario final del libro electrónico (Eguaras habla de compradores, aunque se puede trasladar también a los prestatarios). Los primeros tienen una gran rigidez en el cifrado y mayores restricciones para el acceso y uso del libro electrónico, como la limitación en el número de dispositivos en los que se puede realizar la lectura, la imposibilidad de préstamo a otros usuarios, no se permite la copia y, en algunos, es necesario que el usuario se registre para acceder al documento. En cambio, los segundos, los DRM sociales o blandos, son mucho menos restrictivos e invasivos para el usuario, de forma que no se restringe el número de dispositivos en los que efectuar la lectura y "pueden ser reenviados, copiados y prestados a otros lectores".

No existe un único tipo de DRM, sino que en el mercado editorial se pueden encontrar distintos DRM, desarrollados por diferentes empresas. Los DRM existentes que actualmente destacan o están más extendidos son, para los DRM duros, el DRM de Adobe Digital Editions, Apple FairPlay DRM y Kindle DRM y, entre los DRM sociales o blandos, la marca de agua (*watermarking*), la huella digital (*fingerprinting*) y el sistema SiDiM (Siché Dokumente durch individuelle Markierung - Documentos seguros mediante marcación individual).

De momento son más numerosas las editoriales y proveedores de contenidos digitales que están usando el DRM más restrictivo, aunque existen editoriales (y va aumentando el número de ellas) que deciden no incluir DRM en sus libros electrónicos y tiendas online que utilizan DRM social<sup>4</sup>.

Algo que consideran las editoriales a la hora de incluir DRM o no es sus libros electrónicos en venta, es que hay que pagar un precio por utilizar algunos DRM (como el DRM de Adobe) lo que ocasiona que además de las restricciones generadas sobre los libros electrónicos se encarezca el precio de las licencias que ofertan.

Dependiendo de la compañía que desarrolle el DRM este tendrá unas restricciones u otras, aunque, en general, los sistemas de DRM son muy similares entre sí y su funcionamiento suele seguir el mismo esquema (Román Salazar 2011): detectar quién accede al libro, cuándo y con qué condiciones —las que establece el propio DRM-. Estos datos se envían a la editorial que es la que autoriza el acceso al libro electrónico. Normalmente el acceso se hace bajo ciertas condiciones, como el número de dispositivos en los que se puede realizar la lectura, permisos para copia o impresión...

En el préstamo de libros electrónicos, el permiso para acceder al documento se da desde la plataforma de préstamo, con unas condiciones propias del mismo (habría que sumar las políticas de préstamo).

Esto significa que, en el caso de compra individual (o acceso/préstamo en el caso de las bibliotecas) de libros electrónicos, ese libro comprado con protección sólo puede leerse una vez se descarga a través de una cuenta, creada con un nombre de usuario (ID) y contraseña. La creación de estas cuentas y su mantenimiento son gratuitos. De esta forma, sólo podrá leer el documento el comprador/prestatario que se haya descargado el documento.

venden sus libros sin DRM)

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Algunas editoriales que no incluyen DRM en sus obras: 2709 Books, Carlinga Ediciones, Cuadrivio, Ediciones Babylon, Editorial Intangible, Eldalie Publicaciones, Ficción Books, Gigamesh, HTZ Cómic, Musa a las 9, Sinerrata, Trama Editorial, Triskel Ediciones... Una plataforma de venta online que utiliza DRM social es Lektu (las editoriales con las que trabaja

De entre los DRM más usados, uno de los más extendidos es el DRM de Adobe Digital Editions. En España lo utilizan numerosas editoriales, entre ellas las que trabajan con Libranda, que, a su vez, provee de los documentos y la plataforma de préstamo a las bibliotecas públicas (eBiblio).

La propia compañía de Adobe explica cómo funciona la protección y la lectura de los libros electrónicos con su DRM en un gráfico:

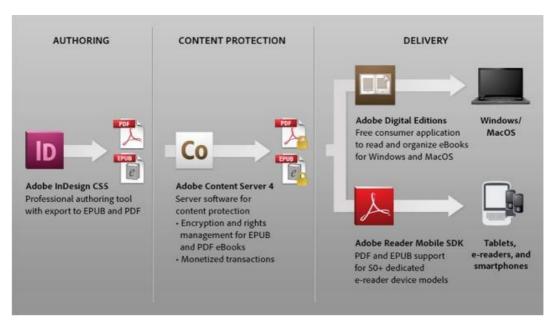


Figura 1. Esquema de funcionamiento del DRM de Adobe (2010)

Fuente: https://blogs.adobe.com/digitalpublishing/2010/12/google-ebooks.html

Los contenidos protegidos con el DRM están alojados y protegidos en un servidor de Adobe, desde el que se tiene acceso a través de los software de lectura del mismo, Adobe Digital Editions para la lectura de libros electrónicos en ordenadores y el Adobe Reader Mobile SDK para la lectura mediante aplicaciones en tabletas, *smartphones* y lectores. Los desarrolladores de aplicaciones de lectura que quieran que estas sean compatibles con el DRM de Adobe deben emplear la tecnología y servicios de Adobe, lo que supone acuerdos empresariales y económicos.

El lector que intenta acceder al contenido de un libro tiene que ser autorizado por Adobe, que comprueba que ese lector tiene derecho a acceder a ese libro electrónico. La autorización se hace mediante un programa en el que hay que crear una cuenta de usuario (Adobe ID) y una vez el usuario es reconocido y autorizado a partir de su ID, tiene acceso al libro electrónico, que puede leer en diferentes dispositivos.

Para la lectura del libro digital, el lector tiene que descargar un programa de lectura y autorizar el dispositivo o equipo con el se va a leer en ese programa. La autorización del equipo también se realiza mediante el Adobe ID del usuario.

El proceso de préstamo de libros electrónicos añade un elemento más, la plataforma que provee el préstamo de los libros electrónicos y que incluye un nuevo requisito, que es la autenticación del usuario en esa plataforma. Este proceso se puede resumir en las siguientes etapas:

1.- Alojamiento de los libros electrónicos. Los editores o los proveedores de las plataformas de préstamo digital alojan sus contenidos en servidores que emplean la tecnología Adobe Content Server, que es la que produce el DRM.

- 2.- Selección de los libros electrónicos. Los proveedores o las bibliotecas disponen de catálogos donde se describen las obras que ofrecen. Las bibliotecas emplean como catálogo las plataformas de las empresas mediante las que ofrecen el servicio de préstamo digital.
- 3.- Consulta de los libros electrónicos. Los usuarios seleccionan las obras de su interés, las cuales están protegidas con el DRM de Adobe. Para poder leerlas en línea (on line) bastará con ser un usuario autorizado. La consulta sin conexión (off line) requiere disponer de una cuenta en Adobe (Adobe ID) y un programa o aplicación que soporte este DRM (Adobe Digital Editions, apps), que deberá estar configurado con la cuenta de Adobe del usuario.

Este proceso ha sido representado por Merlo Vega (2015) mediante el siguiente esquema, en el que se observa cómo tanto editores comerciales como bibliotecas emplean el mismo modelo para ofrecer libros electrónicos con el DRM de Adobe.

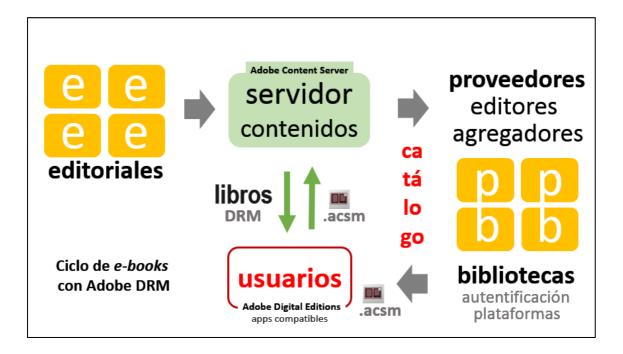


Figura 2. Proceso de préstamo de libros electrónicos

Fuente: Merlo Vega, 2015

# 3. PRÉSTAMO DE LIBROS ELECTRÓNICOS EN BIBLIOTECAS

# 3.1. El préstamo digital

Los servicios de préstamos digital bibliotecario nacen en 1986, cuando la empresa estadounidense Overdrive comienza a ofrecer servicios de intermediación entre editores y bibliotecas para que los usuarios de las bibliotecas pudieran disponer temporalmente de obras en formato digital. Se ha convenido en denominar "préstamo digital" al servicio que ofrecen las bibliotecas a sus usuarios para que dispongan temporalmente de libros electrónicos.

Se podría sintetizar el préstamo digital en: préstamo de un libro electrónico a un usuario, durante un plazo determinado de tiempo y acorde a unas políticas de préstamo establecidas.

A estos elementos hay que añadir la intermediación de una plataforma, que es la que proporciona la capacidad tecnológica a las bibliotecas para poder prestar libros electrónicos y que es un elemento esencial en este proceso.

El funcionamiento del préstamo es, por lo tanto, el siguiente. La biblioteca tiene una base de datos de usuarios a los cuales hay asociadas unas políticas de préstamo. La biblioteca conecta esa base de datos con la plataforma, la cual tiene acceso a los datos concretos que permiten identificar a ese usuario como usuario de la biblioteca y otros condicionantes (como la edad) que tienen que ver con las políticas de préstamo. En la plataforma también se definen las políticas de préstamo de los documentos electrónicos y el tipo de lectura que se puede hacer de ellos, *on line* o mediante descarga (*off line*). En la lectura *on line* no interviene el DRM, pero en la lectura *off line* sí, que es el momento en el que la plataforma se comunica con el proveedor de DRM para hacer efectivo el préstamo, ya que es a través del DRM por el que se pueden fijar en un libro electrónico las características de ese préstamo (tipo de usuario, número máximo de documentos que se pueden prestar a un usuario, permisos sobre el libro electrónico –impresión, copia-, número de dispositivos en los que se puede leer, etc.) La plataforma actúa como intermediaria al proporcionar esos datos al servidor, que identifica al usuario, reconoce sus derechos y le da acceso al documento.

Un elemento diferenciador entre un acceso comercial a un documento y un préstamo digital personal es que en el acceso comercial el proveedor da acceso temporal a una institución al uso de unas determinadas licencias. El que accede a esas licencias es una institución, no importa el usuario final que las va a consultar. En el préstamo digital, el acceso lo hace una persona a través de la institución que le permite el acceso después de la autenticación como usuario de la misma. El resultado final es un préstamo personal, de un documento concreto a una persona concreta.

En España existen tres empresas que proveen de servicios de préstamo digital a las bibliotecas: Libranda, empresa de servicios de distribución de contenidos digitales, con su plataforma iBiblio , Odilo, empresa de Tecnologías de la Información y documentación, con su plataforma Odilo TK y Xercode, empresa tecnológica especializada en servicios y proyectos de innovación para bibliotecas y editoriales, con su plataforma XeBook. Cada una ofrece unos productos y modelos de negocio propios, así como unos contenidos diferenciados.

Las bibliotecas optan por unas u otras en función de la capacidad de adaptación de sus productos a sus necesidades concretas y a los requisitos solicitados.

Pereda y Galván (2013) sintetizan las características generales que ofrecen estas tres plataformas de préstamo españolas:

- Son abiertas, permiten la selección de contenidos por la biblioteca.
- Posibilidad de integración con el OPAC de la biblioteca.

- Fácil acceso para los usuarios, tras la identificación.
- Permiten a la biblioteca definir los parámetros de circulación y políticas de préstamo: número de préstamos, plazo de préstamo, número de renovaciones, número de reservas.
- Ofrecen herramientas de análisis estadístico.
- Lectura en la nube o mediante descarga.
- Posibilidad de utilizar cualquier dispositivo (PC, Smartphones, tabletas).
- Control de los ficheros con el DMR de Adobe.
- Sistemas de préstamo cronodegradables.
- Acceso a redes sociales.

# 3.2. Préstamo del libro electrónico en bibliotecas: experiencias nacionales e internacionales

# 3.2.1. Experiencias Internacionales

Para hablar de las experiencias internacionales en el préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas nos vamos a referir al informe "A Review of Public Library E-Lending Models" (Mount, 2014), publicado en diciembre de 2014 y que actualmente es el estudio más detallado y reciente que encontramos sobre este tema.

En el informe se hace una exhaustiva revisión de 18 modelos de préstamo de libros electrónicos, sobre 15 países europeos (incluyendo España, con eBiblio) y tres norteamericanos, dos en Estados Unidos y uno en Canadá. Gracias al completo estudio de cada uno de los casos reseñados, se puede comprobar que el préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas ya se está extendiendo por muchos de los países del entorno, y que empieza a afianzarse como un servicio más de las bibliotecas públicas. En muchos de los casos se trata de iniciativas nacionales, al igual que en España, pero también existen otros casos en los que se impulsa desde una gran biblioteca central o red de bibliotecas.

Los modelos de préstamo de cada país estudiados, con el nombre de su plataforma: República Checa: eReading.cz; Estonia: ELLU (Tallin Central Library); Dinamarca: eReolen; Flandes, Bélgica: E-Boeken in de bib; Francia: PNB / Bibook; Finlandia: E-Books for Public Libraries / Ebib; Alemania: divibib; Países Bajos: Dutch Digital Library; Noruega: Arts Council Norway e-Lending Pilot; Noruega: Bokyhlla.no; Eslovenia: Biblos Lib; España: eBiblio; Suecia: Biblioteket.se; Reino Unido / Inglaterra: Arts Council e-Lending Pilot; Reino Unido / Gales: e-Books for Wales; Estados Unidos / California: enki – Califa Library Group; Estados Unidos / Massachusetts – MA e-Book Project; Canadá / Quebec – PRETNUMERIQUE.CA

# 3.2.2. Experiencias en España

Las primeras iniciativas en el préstamo de libros electrónicos surgieron en 2011, cuando el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dotó a las bibliotecas públicas de dispositivos lectores. Estos dispositivos contenían cerca de 600 títulos de libros libros de derechos de autor. El préstamo era del dispositivo físico, y, a la vez de los libros electrónicos que contenían.

Aunque no se puede considerar estrictamente como préstamo digital, fue un primer paso importante para introducir los libros electrónicos en las bibliotecas.

A partir de ahí, comenzaron a surgir experiencias aisladas de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas. La primera experiencias fueron las de las Bibliotecas de Cartagena, Cartagena eBook, con Odilo (en 2011) y la biblioteca de Pozuelo de Alarcón, ebook Pozuelo, que trabaja con la plataforma de Libranda (en 2012). En 2013, otras bibliotecas pusieron en marcha servicios de préstamo de libros electrónicos, como

las Bibliotecas Municipales de Galicia, GaliciaLe, con Xercode, la red de Bibliotecas de Menorca, e-bookmenorca y Biblioteca Pública Municipal Xosé Neira Vilas, ebookVigo, ambas con Libranda. Hasta llegar a 2014, cuando se pone en marcha el proyecto de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas, a nivel nacional eBiblio, con plataforma de Libranda y, paralelamente, el proyecto del País Vasco, que no participa en el nacional, eLiburutegia, con una plataforma propia.

Además, se pueden destacar dos casos de préstamo de libros electrónicos por bibliotecas especializadas.

El primero es el de las Bibliotecas del Instituto Cervantes, que puso en marcha en 2012 un servicio de préstamo de libros electrónicos para los usuarios de su red. La plataforma con la que trabajan es la que ofrece Odilo y una de las novedades de sus servicio frente a otros similares es la forma de selección de los documentos, título a título y mediante la negociación directa con editores y distribuidores (Gonzalo Iglesia, 2013).

El segundo es CIELO, de la Universidad de Salamanca, basado en la plataforma Xebook de Xercode, y que fue la primera universidad española en lanzar un servicio de préstamo de libros electrónicos, en febrero de 2013. Son varias las universidades que emplean el mismo servicio de Xercode para el préstamo de libros electrónicos: Universidad de Burgos, Universidad de León, Universidad de Cádiz, Universidad de Murcia y Universidad de Santiago de Compostela. A fecha de redacción de este trabajo todavía no estaban en funcionamiento, pero sí en proceso de puesta en marcha del servicio de préstamo digital la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la UNED. Las universidades anteriores han creado un grupo de usuarios para desarrollos de la plataforma XeBook, la adquisición consorciada de libros electrónicos y el intercambio científico de las publicaciones editadas por los servicios de publicaciones de dichas universidades. La Universitat de Valencia también ha puesto en marcha un servicio de préstamo de libros electrónicos con Xercode, aunque de momento sólo ofrecen libros editados por la propia universidad.

Otras bibliotecas han utilizado modelos alternativos al préstamo digital, como los servicios de suscripción o las plataformas de agregadores. La Diputación de Badajoz ha suscrito la colección de la plataforma de lectura 24 Symbols, para los usuarios de la red de bibliotecas municipales<sup>5</sup>. Otro modelo es el seguido por el Ayuntamiento de Valladolid, que ha adquirido libros electrónicos dentro de la plataforma e-Libro a los que pueden acceder los usuarios de las bibliotecas municipales.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Explicación de 24 Symbols de cómo funciona el servicio de suscripción, "24Symbols: servicios para bibliotecas en 6 viñetas" https://www.24symbols.com/docs/24symbols\_libraries\_es.pdf

# 4. PRÉSTAMO DE LIBROS ELECTRÓNICOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS: eBiblio

El libro electrónico comienza a estar presente en las bibliotecas públicas. A diferencia de las bibliotecas universitarias, en las que este material se ofrece en sus colecciones desde hace tiempo, las bibliotecas públicas están comenzando introducirlo poco a poco en sus colecciones y servicios.

Como se ha visto, ya existen experiencias de préstamo de libros electrónicos en otros países, en los que la introducción de este formato se ha ido haciendo a medida que se aumentaba la oferta editorial electrónica y evolucionaban los modelos de adquisición y venta de libros electrónicos por parte de las editoriales. También se han desarrollado experiencias de préstamo de libros electrónicos en España, aunque en menor medida y a menor escala, circunscribiéndose a pequeñas redes de bibliotecas a bibliotecas individuales. Puede ser debido a que el mercado editorial digital en España ha evolucionado algo más lentamente que en los países de su entorno, y que es ahora realmente cuando empieza a despuntar.

Aún así, en España se puede apreciar la evolución tanto de los editores como de los usuarios en relación al libro electrónico –y, al préstamo digital, por extensión-, mediante la observación de los cambios en los hábitos culturales de los ciudadanos en relación con la lectura y compra de libros digitales y en el desarrollo del sector del mercado editorial.

Según la Panorámica de la edición española de libros 2013<sup>6</sup>, en este año se editaron 23.070 obras en formato electrónico (un 18,1% del total de la edición en España), es decir, 18 de 100 libros publicados en España lo fueron en formato electrónico. De estas obras, el 35% se publicaron en formato epub, el 34,5% en pdf y el 16,9% en otros formatos de libro electrónico. Aunque hay una ligera caída del 5,4% respecto al año anterior, 2012, en el que el porcentaje de publicación electrónica fue del 23,5%, se aprecia un incremento en la publicación de este tipo de obras en los últimos años.

En cuanto a los hábitos de lectura, y según el informe Hábitos de lectura y compra de libros en España en 2012<sup>7</sup>, también se puede apreciar un notable aumento de población que lee en digital<sup>8</sup>. En 2012 el 58% de la población mayor de 14 años leía en digital. Una subida de casi el 10% respecto a dos años atrás, en 2010, que lo hacía el 47,8% de la población.

Una de las principales motivaciones de esta evolución en los hábitos de lectura puede ser el que cada vez hay un mayor número de personas que disponen de dispositivos que permiten la lectura digital<sup>9</sup>. En 2012, un 54,8% de los españoles tenía un dispositivo de

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Panorámica de la edición española de libros 2013. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014. Disponible en: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=20009C

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Hábitos de lectura y compra de libros en España en 2012. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España, 2013. Disponible en: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/libro/mc/observatoriolect/redirige/estudios-e-informes/elaborados-por-otras-entidades-con-la-colaboracion-del-observatoriolect/lectura/Habitos\_lectura\_2012.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Se define al lector en soporte digital como el lector que lee, con una frecuencia al menos trimestral, en un ordenador, un teléfono móvil, una agenda electrónica o un e-Reader.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> El sector del libro en España 2010-2012. Madrid: Observatorio de la Lectura y del Libro, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, noviembre 2014. p. 65-66 (La lectura digital). Disponible en: http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/libro/mc/observatoriolect/redirige/destacados/mundo-libro/Informe-sectorlibro/El-Sector-del-libro-en-Espa-a-/El%20Sector%20del%20libro%20en%20Espa%C3%B1a%20.pdf

estas características, siendo los más comunes los teléfonos inteligentes, las tabletas y los lectores de libros electrónicos. 3 de cada 10 personas utilizan uno de estos dispositivos para leer, aunque todavía es el ordenador el dispositivo que más se utiliza para leer libros electrónicos. En dispositivos móviles, lo más leído son libros electrónicos, seguidos de prensa y revistas.

Es en este contexto en el que se inscribe el proyecto eBiblio de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas. Las instituciones culturales del país se dan cuenta de que es el momento de introducir este servicio en las bibliotecas al servicio de la ciudadanía, que, por otra parte, ya lo estaba demandando desde hacía tiempo.

Las etapas de la puesta en marcha del proyecto eBiblio, desde sus inicios hasta hoy día pueden esquematizarse de la siguiente forma:

- Planificación
  - Objetivos del proyecto
  - Contratación de plataforma de préstamo y de los contenidos destinados al préstamo.
    - Pliego de prescripciones técnicas
    - Procedimiento abierto: publicación y adjudicación
    - Contratación
- Configuración de la Plataforma eBiblio y selección de los contenidos
- Proceso de implementación y puesta en marcha
  - Pruebas en la plataforma en las Comunidades Autónomas, preparación de los contenidos de la plataforma y los materiales de formación e información por parte de las bibliotecas, etc.
  - Anuncio del Ministerio y lanzamiento de las primeras plataformas
  - Lanzamiento del proyecto en el resto de las Comunidades Autónomas
- Seguimiento y evaluación del proyecto: creación del Grupo de Trabajo sobre el Servicio de Préstamo del Libro Digital

Cada una de estas etapas se desarrollará en los apartados siguientes.

### 4.1. Planificación

En base a todos los datos mencionados, y a la constatación del aumento de la demanda de estos servicios por parte de los usuarios, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se propone, en 2012, poner en marcha un proyecto de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas, ofreciendo a las mismas colecciones digitales y herramientas tecnológicas que posibiliten este nuevo servicio.

La iniciativa tiene su punto de partida con la inclusión del proyecto de "Préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas" en el Plan Estratégico General 2012-2015 de la Secretaria de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>10</sup>.

El Plan Estratégico, estructurado en objetivos generales, estrategias, proyectos y objetivos específicos, plantea esta actuación en el proyecto 1.10.1. del Plan:

Objetivo general 1: Articular una política de Estado que garantice el derecho de acceso a la cultura y contribuya a vertebrar la ciudadanía y favorecer la cohesión social.

Estrategia 1.10: Promover el acceso de los ciudadanos a unos servicios bibliotecarios de calidad en el conjunto del Estado.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Plan estratégico General de la Secretaría de Estado de Cultura. Disponible en: http://www.cultura.gob.es/principal/docs/novedades/2012/PlanEstrategicoGeneral2012-2015.pdf

Proyecto 1.10.1

Ampliación de las colecciones de las bibliotecas públicas españolas.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las posibilidades de acceso de los ciudadanos a la información y la cultura, aumentando el volumen, la actualización y la diversidad de contenidos y soportes de las colecciones de las bibliotecas públicas españolas.

El Ministerio basa este proyecto de préstamo de libros electrónicos en la cooperación con las Comunidades Autónomas, ya que ellas serán las encargadas de la gestión directa del mismo. Se configura como un proyecto cooperativo y abierto, ya que está diseñado para que las Comunidades Autónomas puedan adaptarlo e incrementarlo en función de sus propias necesidades e intereses y las de sus usuarios.

En términos del Ministerio, al tener como objetivo específico el de mejorar las posibilidades de acceso de los ciudadanos a la información, se pretende introducir en las bibliotecas un servicio innovador, mediante el cual se actualizan las colecciones y soportes de las mismas, y que se intenta extender a toda la ciudadanía de una forma igualitaria.

Se trata de un proyecto de gran envergadura, ya que se calcula que este nuevo servicio podría llegar a ser usado por hasta 12 millones de ciudadanos. Según las estadísticas "Bibliotecas Públicas españolas en cifras" elaboradas por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria<sup>11</sup>, en 2012 había 11.765.941 usuarios inscritos en bibliotecas públicas, lo que proporciona un número de usuarios potenciales de las plataformas de préstamo de libros electrónicos de alrededor de 12 millones de ciudadanos. En Castilla y León el número de usuarios potenciales del servicio es de unos 321.000 (prestatarios desde enero de 2013), lo que representa el 2,68% del total.

# 4.1.1. Objetivos del proyecto

A partir del objetivo específico planteado en el plan estratégico, desde el Consejo de Cooperación Bibliotecaria se definieron los objetivos concretos del proyecto de Préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas<sup>12</sup>:

- Extender al ámbito nacional el servicio de préstamo de libros electrónicos, de manera que todas las bibliotecas públicas españolas puedan ofrecer a la ciudadanía el acceso a los nuevos formatos y soportes de edición.
- Hacer llegar la lectura a nuevos sectores sociales que no son usuarios habituales de los servicios presenciales de las bibliotecas.
- Impulsar el consumo legal de contenidos digitales de calidad y actuales.
- Dinamizar el mercado del libro electrónico en nuestro país.

\_

Bibliotecas Públicas Españolas en cifras: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/ebp/portada.html . Visitas y usuarios inscritos, año 2012: http://www.cultura.gob.es/alziraweb/alziraweb.cmd?command=GetAnexo&id=28

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Préstamo de libros electrónicos en las bibliotecas públicas españolas. Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Documento 5 (28 febrero 2014)

# 4.1.2. Contratación de plataforma de préstamo y de los contenidos destinados al préstamo

Una vez incluido el proyecto de préstamo en el Plan Estratégico General, el siguiente paso para su implantación fue el de encontrar la empresa que diese soporte a este servicio: lotes de libros (contenidos) y plataforma de préstamo.

La contratación de la empresa se hizo mediante un procedimiento abierto, al que podían aspirar todas aquellas empresas que estuviesen interesadas y que ofreciesen los productos requeridos y cumplieran los requisitos exigidos.

Así, previo al concurso, el 2 de abril de 2013 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicó el "Pliego de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de la adquisición de licencias de uso de libros electrónicos (e-books) para su préstamo por las bibliotecas públicas así como la implantación de un sistema de gestión informática que facilite y permita los préstamos de aquellas"<sup>13</sup>.

# 4.1.2.1. Pliego de prescripciones técnicas

El pliego de prescripciones técnicas exponía las características de los contratos, así como los requisitos que las empresas debían cumplir para poder optar al mismo. El pliego se estructuró en los siguientes puntos:

- 1. Objeto de la contratación
- 2. Especificaciones técnicas
  - 2.1. Especificaciones técnicas de los lotes 1 a 8 (contenidos)
  - 2.2. Especificaciones técnicas del Lote 9 (plataforma)
- 3. Lugar de plazo y entrega
- 4. Garantía de los trabajos
- 5. Seguridad e interoperabilidad

El objeto del pliego de prescripciones técnicas fue "la adquisición de licencias de uso de libros electrónicos para ser prestados [...] y la implantación de un sistema de gestión informática que facilite y permita los préstamos [...]"

Los lotes 1 a 8 hacían referencia a las licencias de los libros electrónicos destinados al préstamo (lotes 1 a 7 libros, y lote 8 audiolibros) y el lote 9 a la implantación de un sistema de gestión informática para el préstamo de las licencias de libros electrónicos.

En general, en las especificaciones técnicas de los lotes de libros se indicaba el plazo de uso de las licencias, formatos de las obras, accesos de los usuarios, fechas de edición de las obras (no anteriores a 2008) y oferta de novedades (un 25% del total de las licencias tenían que ser novedades, presentadas cada tres meses, que se hubieran ido publicando desde la última presentación y con una antigüedad de edición no superior a los 6 meses).

En cuanto a las especificaciones técnicas de la plataforma (lote 9), se indicaban las características que debía tener el sistema de gestión —la plataforma— y cuestiones de gestión interna de la misma, gestión de libros electrónicos, interfaz, gestión de derechos y módulo de estadísticas. Además, se concretó la configuración de la plataforma en diferentes sectores, para dar servicio a las bibliotecas públicas de las Comunidades y Ciudades autónomas y la posibilidad de personalización de los elementos gráficos de la interfaz para cada uno de estos sectores.

En cuanto al servicio que el sistema de gestión debía dar a los usuarios, se especificaba cómo debía ofrecerse el mismo y cómo podrían acceder los usuarios a los contenidos de

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Pliego de prescripciones técnicas disponible en: https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/68f35a92-a038-4fba-94fd-38825d67f19f/DOC20130529100200PLIEGO+TEC+130005.pdf?MOD=AJPERES

la plataforma y hacer uso de ellos. En el pliego se detallaba cómo debía ser el sistema de autentificación de los usuarios y el tipo de acceso de los usuarios a los contenidos para su lectura, bien por descarga de los ficheros (off line), bien por streaming u on line (necesario estar conectado a Internet para la lectura).

## 4.1.2.2. Procedimiento abierto: publicación y adjudicación

Tras un plazo de 2 meses, se publicó el procedimiento abierto en el Boletín Oficial del Estado de 10 de junio de 2013 mediante la "Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura por la que se anuncia procedimiento abierto para la adquisición de licencias de uso de libros electrónicos (e-books) para su préstamo a través de las bibliotecas públicas, así como la implantación de un sistema de gestión informática" y el 18 de octubre se publicó la adjudicación del mismo, tanto los lotes 1 a 8, licencias de libros electrónicos, como el lote 9, plataforma de gestión del préstamo 15.

Una vez resuelto el procedimiento, la adjudicación quedó de la siguiente forma:

Lotes 1, 2, 3, 4, 7: adjudicación a Libranda (Distribuidora Digital de Libros S.A.)

Lotes 6 y 8: adjudicación a Odilo TID

Lote 9 (plataforma): adjudicación a Libranda (Distribuidora Digital de Libros S.A.)

El lote 5 quedó desierto, al resultar excluida la única empresa que concurrió a su licitación por no llegar al mínimo de puntos requeridos para la misma.

### 4.1.2.3. Contratación

La contratación definitiva de los lotes se hizo en noviembre de 2013 y la de la plataforma en diciembre de 2013.

En total, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte realizó una inversión en el proyecto de 2.064.000 euros de los cuales 424.000 euros estaban destinados a la plataforma (que finalmente se adjudicó por 80.700 euros) y el resto a la adquisición de las licencias de uso de los libros electrónicos.

# 4.2. Configuración del proyecto eBiblio, implementación y puesta en marcha

Es a partir de este momento cuando se comenzó a configurar lo que sería el proyecto eBiblio, ya en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas.

Se realizó una reunión de información con las Comunidades Autónomas, en la que se les expuso con detalle el proyecto, sus características y funcionamiento. A partir de esta reunión las Comunidades Autónomas tenían que decidir si participaban en el proyecto. Una vez consultadas, y considerando la importancia de la propuesta y que las bibliotecas se encontraban en un momento adecuado para lanzar un servicio de préstamo de libros electrónicos, todas las comunidades y las dos ciudades autónomas aceptaron participar en el mismo, a excepción de País Vasco, que iba a trabajar en el lanzamiento de una plataforma propia.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Procedimiento abierto disponible en: http://www.boe.es/boe/dias/2013/06/10/pdfs/BOE-B-2013-22297.pdf

Plataforma de contratación del Estado. Resumen de la licitación (pliego de prescripciones técnicas, procedimiento, adjudicación y contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04\_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3Iy87 KtUIJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w\_Wj9KMyU1zLcvQjTfy905NCk\_KjynwDvY1CXNMi3Cu1HW1t9 Qtycx0BIUr5jw!!/

Durante los meses siguientes (enero a mayo 2014) se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo y de formación con los representantes de los servicios de bibliotecas y de informática de las Comunidades y Ciudades Autónomas. En estas reuniones se concretaron los detalles de configuración y se formó a los participantes en el uso de la plataforma. Se definieron las características propias y diferenciadoras que tendrían cada una de las interfaces (personalización con los logos de las distintas Comunidades, diseño de la página de inicio de la interfaz) y se decidió sobre otras cuestiones, como los contenidos a incluir y su distribución en la página de inicio (novedades o libros más prestados), elección de la tabla de materias de las obras, etc.), así como de temas más delicados como eran la autenticación, seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos de usuarios de la plataforma.

La contratación de la plataforma se efectuó por un plazo de 14 meses desde su puesta en marcha, pero a causa de retrasos en el lanzamiento de la misma (previsto para el primer semestre de 2014) por cuestiones técnicas y otros problemas surgidos durante el proceso, el plazo definitivo de concesión se amplió hasta diciembre de 2015. Las licencias de los contenidos eran más amplias, con fecha de vencimiento en mayo de 2016, lo que generaba un vacío de 8 meses en los que los contenidos estarían disponibles pero la plataforma habría terminado su concesión. Esta situación generaba incertidumbre en las bibliotecas en cuanto a la continuidad del servicio de préstamo de libros electrónicos, ya que tendrían que asumir el coste de la plataforma si quisieran seguir ofreciéndolo. Es un tema que continúa en debate entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas para intentar hallar una solución satisfactoria.

En el periodo de diciembre a febrero se seleccionaron los contenidos de la plataforma, para lo cual se creó un grupo de trabajo de expertos en selección, formado por representantes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Cataluña y Madrid y se efectuó el reparto de licencias para cada comunidad. El reparto se realizó en función del censo de habitantes y no del número de usuarios inscritos en bibliotecas, como se había propuesto en un principio.

### 4.2.1. Proceso de selección

El grupo de trabajo de selección fue el encargado de decidir los contenidos que se incorporarían a la plataforma de préstamo. Se seleccionaron los mismos contenidos (títulos) para todas las Comunidades Autónomas, aunque difería el número de licencias de cada título que iba a ofrecer cada una de las plataformas.

La selección de contenidos se realizó sobre aproximadamente 11.000 títulos que ofertaron las editoriales que trabajan con Libranda<sup>16</sup>, de entre los cuales había que seleccionar entre 1.300 y 1.400 para su incorporación a la plataforma.

Los 11.000 títulos se agrupaban por materias según los ocho lotes descritos en el pliego de prescripciones técnicas del Ministerio. Estos lotes eran los siguientes:

- Lote 1. Ficción para público adulto: obras de creación literaria (narrativa, poesía y teatro) de autores españoles y extranjeros.
- Lotes 2 y 3. Obras generales sobre ciencia y tecnología y ciencias sociales, arte y humanidades.
- Lote 4. Obras generales relacionadas con cuestiones de salud, autoayuda y desarrollo personal, formas y actividades relacionadas con el ocio, viajes, deportes e informática de interés general.
- Lote 5. Obras orientadas a favorecer el aprendizaje de idiomas. [Este lote quedó desierto].
- Lote 6. Obras de ficción para el público infantil y juvenil.
- Lote 7. Obras de no ficción para el público infantil y juvenil (arte, música, historia,

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ver Anexo II de sellos editoriales y editoriales participantes.

ciencia y tecnología, ocio, deportes, etc.), excepto libros de texto y materiales didácticos de enseñanzas oficiales.

- Lote 8. Audiolibros. Mayoritariamente obras de creación literaria contemporáneas.

En la selección inicial se eligió el 75% del total de los contenidos que estaba previsto incorporar al servicio (unos 1000 títulos), para dejar un 25% que se fuese incorporando durante los 14 meses que duraba la adjudicación de la plataforma, compuesto por las novedades que se fueran publicando durante ese periodo.

El reparto de títulos por lotes en la selección quedó de la siguiente manera:

Nº lote	Denominación	Nº de obras ofertadas	Nº de obras adjudicadas	Nº de obras 1ª selección (75% del total)
1	Ficción para público adulto	4561	500	375
2	Ciencia y tecnología	170	50	38
3	Ciencias sociales y humanidades	3628	100	75
4	Salud, desarrollo personal, ocio, deporte, informática	1438	250	188
6	Ficción para público infantil y juvenil		200	150
7	No ficción para público infantil y juvenil	253	150	113
8	Audiolibros	217	50	38
		10267	1300	977

Tabla 3. Reparto de títulos por lotes en la selección de contenidos de eBiblio (elaboración propia)

La labor de selección llevada a cabo por el grupo de trabajo se hizo en base a unos criterios fijados por el mismo<sup>17</sup>. En un informe presentado por el grupo de trabajo sobre el proceso de selección, se plantearon algunos aspectos en relación a los contenidos de los lotes ofertados que supusieron algún inconveniente durante el trabajo:

- La fecha de edición de las obras es la de su publicación en formato electrónico, no la fecha original en la que se publicó la obra en papel. Sería recomendable que se incluyese la fecha original de publicación en papel con la de publicación en formato electrónico.
- No se pueden examinar las obras para realizar una valoración de las mismas antes de su selección, aspecto muy importante sobre todo en las obras informativas y en las infantiles.
- Una vez realizada la selección final, Libranda comunicó que no se podían conseguir
   45 títulos, teniendo que cambiarlos por otros.

Además, el grupo detallaba en el informe otros inconvenientes específicos para cada uno de los lotes, como desequilibrios en la oferta de obras de ciertos autores de importancia que no estaban suficientemente representados en la colección, desequilibrios en cuanto al número de libros de cada materia, siendo demasiado abundantes en unas y escasos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ver Anexo I "Criterios de selección"

en otras, descompensación en la ofertas de libros infantiles por tramos de edad y muchos títulos de ellos publicados en pdf.

# 4.2.2. Reparto de licencias

A partir de la selección de los títulos destinados al préstamo, se efectuó el reparto de licencias entre las Comunidades Autónomas.

Se trataba de un total de 200.000 licencias para todo el territorio español, que se adjudicaron a las Comunidades Autónomas siguiendo criterios de población total, por tanto del Censo, y no por número de usuarios inscritos en bibliotecas. Así, a las comunidades más pobladas les correspondieron más licencias que a las menos pobladas.

Cada libro tenía un determinado número de licencias de préstamo dependiendo del lote al que pertenecía. Se asignaron de esta forma un mayor número de licencias a aquellos libros en los que se preveía una mayor demanda por parte de los usuarios (narrativa adultos e infantil y juvenil, a los que se les asignaron más licencias porque había menos títulos disponibles).

Número de licencias asignadas a las Comunidades Autónomas<sup>18 19</sup>:

Comunidados Autónomos	Nº de licencias por cada título					
Comunidades Autónomas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 6	Lote 7
Andalucía	25	14	21	21	38	20
Aragón	4	2	4	4	7	4
Asturias	3	3	4	3	6	3
Balears, Illes	4	3	4	3	6	3
Canarias	6	4	5	5	10	6
Cantabria	3	2	3	3	4	1
Castilla y León	7	4	6	7	12	6
Castilla - La Mancha	6	3	5	6	10	6
Cataluña	22	13	18	20	34	18
Comunidad Valenciana	15	9	12	13	24	12
Extremadura	4	2	3	4	6	4
Galicia	8	5	7	7	13	7
Madrid, Comunidad de	19	11	16	17	29	16
Murcia, Región de	4	2	4	4	8	4
Navarra, Comunidad Foral de	3	2	3	3	4	3

Cuadro presentado por Ma Isabel Cuadrado Fernández en el XII Workshop de REBIUN, celebrado en Zamora los días 2 y 3 de octubre de 2014. La comunicación contiene información

más detallada sobre la incorporación de licencias a la plataforma.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> El lote 8 (audiolibros) no se refleja en el cuadro porque las licencias de los audiolibros se contabilizan de forma diferente a las de los libros electrónicos, ya que en ellas se permite el uso concurrente.

Rioja, La	2	1	1	2	2	1
Ciudad Autónoma de Ceuta	2	1	1	1	2	1
Ciudad Autónoma de Melilla	2	1	1	1	2	1
Total	139	82	118	124	217	116

Tabla 4. Reparto de licencias por Comunidades autónomas (Cuadrado Fernández, 2014)

El reparto de licencias para Castilla y León, siguiendo el criterio poblacional es<sup>20</sup>:

LOTE	Nº licencias	Nº títulos	Total licencias
Lote 1. Ficción público adulto	7 licencias	500 títulos	3500 licencias
Lote 2. Ciencia y Tecnología	4 licencias	50 títulos	200 licencias
Lote 3. Ciencias Sociales y Humanidades	6 licencias	100 títulos	600 licencias
Lote 4. Salud y autoayuda	7 licencias	250 títulos	1750 licencias
Lote 6. Ficción Infantil y Juvenil	12 licencias	200 títulos	2400 licencias
Lote 7. No ficción Infantil y Juvenil	6 licencias	150 títulos	900 licencias
Lote 8. Audiolibros		50 títulos	
		1300	9350

Tabla 5. Reparto de licencias en Castilla y León (elaboración propia)

Según la tabla anterior, a Castilla y León le corresponde el 7,2% del total de licencias asignadas a las Comunidades Autónomas.

Los libros (licencias de uso) no se adquieren en propiedad, sino que se paga por el acceso. Los libros están, por tanto, en estanterías virtuales ajenas, lo que motiva que estos libros no se puedan incorporar a los catálogos de las redes bibliotecarias de las Comunidades Autónomas. Debido a esto, la información sobre los diferentes contenidos de las bibliotecas destinados al préstamo no se puede integrar en un único punto de acceso, el catálogo de biblioteca, lo que ocasiona que los usuarios deben consultar diferentes páginas (catálogo y plataforma) para la búsqueda de títulos.

Las licencias no son concurrentes. Puede acceder un único usuario por licencia durante un periodo de tiempo determinado.

Las licencias tienen caducidad, bien porque haya transcurrido el plazo de vigencia de las mismas (entre 19 y 21 meses según la editorial) o cuando se llega al número máximo de préstamos por licencia, que se calcula dividiendo los meses de vigencia (en días) entre el periodo de préstamo (21 días). Por tanto, para licencias con vigencia de 19 meses les corresponden aproximadamente 27 usos o préstamos, a las de 20 meses, 28 usos y a las de 21 meses, 30 usos. Así, si una licencia que ha alcanzado 27/28/30 usos en menos de 19 meses estaría caducada y también estaría caducada si pasa el tiempo aunque no se hayan consumido los préstamos.

Cuando un libro ha consumido todos los préstamos de todas las licencias desaparece de la plataforma y deja de estar disponible para el préstamo.

-

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> No se reflejan las licencias de los audiolibros (lote 8) porque no se contabilizan igual que las de los libros electrónicos

# 4.2.3. Formato y protección de los documentos

Los formatos de los documentos en eBiblio son tres: ePub y PDF para los libros electrónicos y MP3 para los audiolibros.

Los libros electrónicos en formato ePub comprenden aproximadamente el 80% del total de libros electrónicos<sup>21</sup>, excluyendo audiolibros, y los libros en PDF suponen el 20% restante. De los libros electrónicos en PDF, el 95% de los mismos pertenecen a los lotes 6 y 7, obras para el público infantil y juvenil, no teniendo una presencia significativa en resto de los lotes. Esto se puede deber a que muchos de los libros infantiles publicados como libro electrónico se han digitalizado de los originales en papel, al ser un tipo de documentos en los que suele prevalecer la imagen sobre el texto.

Los libros electrónicos de eBiblio están protegidos mediante el DRM de Adobe, necesario en este caso para poder establecer las condiciones de préstamo de los mismos para los usuarios de las plataformas<sup>22</sup>.

### 4.2.4 Puesta en marcha

Tras el proceso de selección de los títulos y reparto de licencias, se procede a la primera carga de libros electrónicos en las plataformas. Durante el mes de mayo se incorporan los documentos seleccionados a eBiblio y se comienzan las pruebas de funcionamiento de la plataforma. En la primera carga se añaden unos 1000 libros a la colección y en sucesivas cargas (25% del total reservado a novedades) se van incorporando el resto de títulos y licencias.

Cada una de las plataformas incorpora a la colección las licencias que le han sido asignadas en el reparto. En la plataforma de Castilla y León, la carga de licencias se distribuye temporalmente durante 2014 de la siguiente forma:

Mayo: 4842 licencias Agosto:1 licencia Octubre: 35 licencias

Junio: 1630 licencias Septiembre (a 7 sept.): 1157 lic. Noviembre: 312 licencias

Julio: 27 licencias Septiembre: 4103 licencias Diciembre: 516 licencias

En total, durante los meses de mayo a septiembre (8 de septiembre) se incorporan 7657 licencias a la plataforma de Castilla y León, que son con las que se inaugura el servicio en la Comunidad. Durante el resto del mes de septiembre se incorporan más de 4000 licencias, por lo que durante el primer mes de funcionamiento, la plataforma contiene 11760 licencias. El resto de meses se han ido añadiendo paulatinamente hasta llegar a las 12623 licencias que estaban disponibles en eBiblio a fecha 9 de febrero de 2015. Durante el resto de 2015 se irán adquiriendo e incorporando más licencias de novedades, hasta llegar al 100% contratado, lo que equivale a unas 14350 licencias.

Durante los meses previos a la inauguración del servicio, en las Comunidades Autónomas se hicieron pruebas con la plataforma para comprobar su correcto funcionamiento y se prepararon materiales de formación de uso para usuarios y bibliotecas, así como toda la información que aparece en la plataforma en forma de menús de ayuda y vídeo-tutoriales<sup>23</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Datos calculados sobre los títulos existentes en la plataforma a fecha de publicación de este trabajo

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Funcionamiento del DRM de Adobe explicado en el punto 2.4 Gestión de derechos digitales (DRM)

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Ver anexo con el tríptico informativo de eBiblio Castilla y León

El 8 de septiembre de 2014 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte anunció la inauguración del servicio de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas<sup>24</sup>. Ese mismo día lanzó el servicio la Comunidad de Navarra, y dos días después, el 10 de septiembre, lo anunció la Comunidad de Castilla y León. Fueron las dos primeras plataformas en comenzar a dar el servicio de préstamo de libros electrónicos. Durante ese mes de septiembre y hasta final de 2014 se fueron incorporando al proyecto el resto de Comunidades Autónomas participantes. En febrero de 2015 se han incorporado prácticamente todas las Comunidades Autónomas al proyecto, a excepción de Baleares, Cataluña y Melilla, que tiene previsto iniciar el servicio a lo largo del primer trimestre de 2015 y País Vasco, que no participaba en el proyecto nacional y puso en marcha un servicio de préstamo de libros electrónicos con una plataforma propia (e-Liburutegia)<sup>25</sup>, que comenzó a funcionar en noviembre de 2014.

Las fechas de inicio de prestación del servicio en cada Comunidad autónoma quedan reflejadas en la siguiente tabla:

PLATAFORMAS de las CC.AA.	WEBs	FECHA DE LANZAMIENTO DEL SERVICIO
Andalucía	andalucia.ebiblio.es	11 Septiembre 2014
Aragón	aragon.ebiblio.es	12 Septiembre 2014
Asturias	asturias.ebiblio.es	16 Septiembre 2014
Baleares		Previsto 1er trimestre 2015
Canarias	canarias.ebiblio.es	26 Septiembre
Cantabria	cantabria.ebiblio.es	24 Octubre
Castilla y León	castillayleon.ebiblio.es	10 septiembre 2014
Castilla-La Mancha	castillalamancha.ebiblio.es	7 Octubre
Cataluña		Previsto 1er trimestre 2015
Ciudad de Ceuta	ceuta.ebiblio.es	11 Septiembre
Comunidad de Madrid	madrid.ebiblio.es	16 Septiembre
Comunidad Foral de Navarra	navarra.ebiblio.es	8 Septiembre
Comunidad Valenciana	comunitatvalenciana.ebiblio.es	21 Enero 2015
Extremadura	extremadura.ebiblio.es	26 Septiembre
Galicia	galicia.ebiblio.es	20 Octubre
La Rioja	larioja.ebiblio.es	19 Septiembre
Melilla		Previsto 1er trimestre 2015
Murcia	murcia.ebiblio.es	6 Octubre
País Vasco	and a Diblic on local	Lanza plataforma propia

Tabla 6. Fechas de puesta en marcha de eBiblio en las Comunidades Autónomas

-

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Presentación de eBiblio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (nota de prensa y vídeos): http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2014/09/20140908-biblio.html

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Plataforma e-Liburutegia: http://www.liburuklik.euskadi.net/prestamo-digital

En el mapa que se muestra a continuación, elaborado Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se puede ver el estado de la implantación de eBiblio en las Comunidades Autónomas (situación en febrero 2015)<sup>26</sup>:

# Paragón Asturias Illes Balears Canarias Canarias Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Castulia y León Cataluña Extremadura Galicia Madrid Murcia Navarra País Vasco La Rioja Valencia Cauta Melilla

### eBiblio en las Comunidades Autónomas

Figura 3. Mapa de implantación de eBiblio en España.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015

A lo largo del primer trimestre de funcionamiento se ha ido anunciando el proyecto en diferentes medios de prensa digital y programas de televisión (informativos). También se ha publicitado en las páginas y portales web de las distintas redes bibliotecarias, aunque de una forma un tanto desigual en cuanto a contenidos. En muchos casos solamente se incorporaba el logo de eBiblio, que remitía directamente a la plataforma. Repasando los diferentes medios informativos se puede observar que el proyecto no ha tenido demasiada incidencia en las noticias. Por lo general, una nota de prensa en los medios locales haciendo referencia a la información proporcionada por el Ministerio y poco más. Aunque también es cierto que algunas Comunidades Autónomas, como la Comunidad Foral de Navarra, sí han ido haciendo un seguimiento del proyecto, informando a sus usuarios del estado del mismo (por ejemplo la incorporación de novedades<sup>27</sup> o del número de préstamos realizados) o, como la Red Bibliotecas Públicas de Extremadura, donde han elaborado y repartido entre sus usuarios material publicitario de Ebiblio en forma de bolsas para libros.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El mapa de implantación de eBiblio está disponible en: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/novedades/destacados/ebiblio.html

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Novedades en la plataforma eBiblio Navarra:

http://www.navarra.es/home\_es/Temas/Turismo+ocio+y+cultura/Bibliotecas/Actualidad/Noticias/novedades ebiblio 2014dic.htm



Figura 4. Bolsa de propaganda eBiblio Extremadura

# 4.3. Seguimiento y evaluación del proyecto: creación del Grupo de Trabajo sobre el Servicio de Préstamo del Libro Digital

Para el seguimiento y evaluación del proyecto se creó conforme al acuerdo de la Comisión permanente del Consejo de Cooperación Bibliotecaria un grupo de trabajo de "Seguimiento del Servicio del Préstamo Digital"<sup>28</sup>. La intención y funciones de este grupo de trabajo son las de hacer un seguimiento del proyecto de préstamo de libros electrónicos, estudiando y valorando los resultados de dicho proyecto.

Los objetivos específicos del Grupo de Trabajo son los siguientes<sup>29</sup>:

- Estudiar el funcionamiento del servicio de Préstamos de Libro Digital
- Realizar el seguimiento del proyecto
- Proponer mejoras

- Efectuar la puesta en valor del servicio de Préstamos de Libro Digital

El Grupo de trabajo se ha reunido en dos ocasiones desde el comienzo del proyecto de préstamo de libros electrónicos, octubre y diciembre de 2014, fruto de las cuales ha publicado su Informe anual para 2014<sup>30</sup>.

Las conclusiones a las que han llegado los componentes del grupo de trabajo, respecto al proyecto desde su puesta en marcha hasta el mes de diciembre, momento en el que llevaba tres meses de funcionamiento, y que plasman en su informe son:

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Acuerdo de la Comisión Permanente, disponible en: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/consejocb/comision-permanente/acuerdos-permanente-toledo-2014.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Grupo de Trabajo de Seguimiento del Servicio del Préstamo Digital, disponible en: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/consejocb/grupos-detrabajo/25.html

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Informe anual 2014 del Grupo de Trabajo de "Seguimiento del servicio de préstamo digital": http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/consejocb/grupos-de-trabajo/25/SeguimientoPrestamoLibroDigital2014.pdf

- La plataforma es muy mejorable
- El proceso de puesta en marcha ha sido largo y tedioso y con más dificultades técnicas de las previstas
- El modelo de compra no se considera el más adecuado
- Se estima que la difusión no ha sido la apropiada
- Se considera fundamental que las acciones de formación lleguen a todos los bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas, especialmente a los bibliotecarios municipales.
- Se trata de una apuesta necesaria de mantener en el tiempo

# 5. eBiblio: PLATAFORMA, USUARIOS, INTERFAZ, POLÍTICAS DE PRÉSTAMO, LECTURA, HERRAMIENTA DE ESTADÍSTICAS

#### 5.1. Plataforma

eBiblio funciona con la plataforma iBiblio de Libranda. Se configura en común para todas las Comunidades autónomas, pero cada una de ellas tiene la posibilidad de adaptarla a sus necesidades y características en varios aspectos, como la interfaz y las políticas de préstamo.

Las características de la plataforma que presenta Libranda en su web son:

- Plataforma abierta. Permite su personalización para adaptarla a la biblioteca
- Interfaz: se puede adaptar para poner los logos y colores de la biblioteca.
- Parametrización y personalización del navegador web: contenidos de la web (novedades, recomendaciones, etc.)
- Parametrización de las políticas de préstamo: número de préstamos por usuario, número de reservas por usuario y ejemplar, número de renovaciones, devoluciones anticipadas máximas por usuario...
- Dispone de un *backoffice* para la gestión del préstamo: adquisición de licencias de usuarios, gestión del catálogo, gestión de solicitudes de usuarios, estadísticas de préstamo, etc.
- Permite la personalización de las apps para iOS Apple y Android con la marca de la biblioteca.

La siguiente imagen ilustra el funcionamiento de la plataforma<sup>31</sup>:



Figura 5. Funcionamiento de la plataforma iBiblio

Fuente: Libranda, 2013

-

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Presentación corporativa para bibliotecas. Libranda (20 septiembre 2013). Disponible en: https://speakerdeck.com/libranda/presentacion-corporativa-para-bibliotecas

### 5.2. Usuarios

El servicio de préstamo de libros electrónicos se suministra a los usuarios registrados en las Bibliotecas de Castilla y León. Para acceder al servicio los usuarios tienen que identificarse con un usuario y contraseña que se les ha proporcionado en la biblioteca.

La plataforma se conecta a la base de datos del Sistema integrado de gestión bibliotecaria con el que trabaja la Red de bibliotecas de Castilla y León, Absysnet, que contiene los datos de los usuarios (datos que están protegidos por ley). De estos datos, la plataforma tiene permisos para ver unos datos determinados: nombre y apellidos del usuario, tipo de usuario (adulto o infantil), correo electrónico (es el elemento que va a identificar al usuario en la plataforma de Libranda) y datos de suspensión. También accede a la contraseña de los usuarios en el Sistema, que es la que les permite realizar acciones con su perfil de usuario en la página web de la biblioteca (ver sus préstamos, renovar ejemplares, reservar documentos), ya que es la misma que les sirve para acceder a eBiblio.



Figura 6. Pantalla de acceso a eBiblio (elaboración propia a partir de la pantalla de eBiblio)

#### 5.3. Interfaz

La interfaz es común para todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, aunque en cada una de ellas hay una parte que puede personalizarse con logos propios y con idiomas. Así, aunque se trate de una misma plataforma, la interfaz es flexible en cuanto a su adaptación para las comunidades y está disponible en todas las lenguas oficiales en España.

En general, todas las plataformas tienen la posibilidad de consultarse en castellano e inglés (excepto Murcia, que sólo ofrece castellano) y, además, en gallego (eBiblio Galicia), valenciano (eBiblio Comunidad Valenciana) y euskera (eBiblio Navarra).

Castellano e inglés – eBiblio Castilla y León



Figura 7. Ejemplos de interfaz y menús en idiomas en eBiblio Castilla y León y eBiblio Navarra (elaboración propia a partir de las pantallas de eBiblio)

## 5.4. Políticas de préstamo

En cuanto a la personalización de las políticas y características del préstamo, cada Comunidad autónoma tiene la posibilidad de personalizar:

- Nº de préstamos
- Plazos de préstamo
- Nº de reservas por usuario
- Nº de reservas por ejemplar
- Posibilidad de renovación
- Plazo para aceptar la reserva (24 h., 48 h.) 32
- Número de devoluciones anticipadas (se pueden hacer un máximo de 1, 2, 3 o 4 en los últimos 30 días por usuario)

En la siguiente tabla se pueden observar las variables de estos aspectos en cada una de las plataformas\*:

	N⁰ documentos	Plazo de préstamo	Reserva		Renovación
			Por usuario	Por ejemplar	
Andalucía	2	21 días	2	No se indica	NO**
Aragón	2	21 días	2	No se indica	SÍ 1 vez – 21 días
Asturias	2	21 días	2	No se indica	NO
Canarias	2	21 días	2	2	SÍ 1 vez – 21 días
Cantabria	3	21 días	2	No se indica	NO
Castilla y León	2	21 días	2	2	NO
Castilla-La Mancha	2	21 días	2	No se indica	Sí 1 vez – 21 días
Extremadura	3	21 días	3	No se indica	SÍ 1 vez – 21 días
Galicia	2	21 días	2	No se indica	NO
La Rioja	2	21 días	2	2	SÍ 1 vez – 21 días
Madrid	3	21 días	3	3	SÍ 1 vez – 21 días
Murcia	2	21 días	1	3	SÍ 1 vez – 21 días
Navarra	2	21 días	2	5	Sí 2 veces – 21+21 días

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> En el momento de redacción de este trabajo el plazo es de 48 horas para todas las comunidades, aunque no se ha modificado la información en sus plataformas.

Valencia	3	21 días	3	No se indica	NO
Ceuta	1 (2 préstamos al mes máximo)	21 días	2	No se indica	NO**

Tabla 7. Políticas de préstamo de las plataformas (elaboración propia)

- \* Políticas de préstamo a fecha 9 de febrero.
- \*\* En la información de la plataforma no indica específicamente que se pueden hacer renovaciones, por lo que se entiende que los libros electrónicos no se pueden renovar.

El préstamo de libros electrónicos está supeditado a la situación del usuario en su red de bibliotecas. Es decir, que si el usuario está suspendido en su red bibliotecaria no podrá hacer uso del servicio de préstamo de libros electrónicos. La suspensión en los sistemas bibliotecarios suele estar debida al retraso del usuario en la devolución de documentos, e implica que ese usuario no puede hacer uso de los servicios de la biblioteca durante el tiempo que dure esta sanción.

#### 5.5. Lectura

Existen diferentes opciones de lectura: *streaming* (lectura online), en dispositivos móviles con la aplicación de lectura eBiblio y mediante descarga con Adobe DRM.

Las modalidades de lectura vienen indicadas en la ficha del libro, así como el pormato del mismo (ePub o pdf).

## MODALIDADES DE DESCARGA DISPONIBLES:



Figura 8. Modalidades de lectura

Fuente: eBiblio

**Lectura en** *streaming*: la lectura se hace a través del navegador del ordenador o de los dispositivos móviles. La plicación de lectura en streaming está disponible para los navegadores Chrome, Firefox, Explorer y Safari.

Para iniciar la lectura, hay que pulsar en el botón "Leer" que aparece debajo del libro prestado, dentro de la cuenta de usuario. Es necesario estar conectado a internet y haer iniciado sesión en eBiblio.

Aplicación de lectura eBiblio: aplicación disponible para tabletas y teléfonos inteligentes con sistema operativo iOs y Android, disponibles para su descarga gratuita en las tiendas de aplicaciones AppStore (iTunes) y Google PlayStore. La aplicación se puede descargar hasta en cinco dispositivos móviles y sólo requiere internet para introducir los datos de usuario de eBiblio y sincronizar los libros prestados en la

plataforma con la app. La aplicación permite adaptar la lectura a las preferencias del usuario en cuanto a modo de lectura, brillo, tamaño de letra, interlineado, márgenes, etc.

Mediante descarga con Adobe DRM en ordenadores personales y lectores de libros electrónicos (*ereaders*) compatibles con DRM de Adobe. El requisito para la lectura es tener creada una cuenta Adobe ID e instalar la aplicación gratuita Adobe Digital Editions, así como autorizar el ordenador y el dispositivo al que se van a transferir los libros electrónicos. La autorización sólo se tiene que hacer una vez. Se puede acceder, descargar o transferir libros electrónicos hasta en seis dispositivos distintos usando la misma cuenta Adobe ID.

#### 5.6. Herramienta de estadísticas

Libranda proporciona la herramienta QlikView (de Mercanza) para la explotación de los datos estadísticos.



Figura 9. Menú inicio de la herramienta de estadísticas

Fuente: Libranda

En el menú de inicio se muestran las distintas opciones a las que se puede acceder: General, Usuarios, Préstamos, Fondo, Gestión y Filtros.

Desde la opción "General" se pueden obtener los datos de Grupo editorial, Editor, Autor, Colección, Materias y Títulos.



Figura 10. Opciones del menú General de la herramienta de estadísticas

Fuente: Libranda

Una vez se accede a la opción elegida, hay que seleccionar el periodo sobre el que se efectuará la búsqueda de los datos.

La dificultad estriba en que no permite buscar por fechas concretas, solamente por bloques de semanas, meses y años. En el caso de estudio que nos ocupa, el análisis de uso de eBiblio (punto 6 del trabajo) esto dificulta la tarea, ya que el servicio se puso en marcha el 10 de septiembre y resulta complicado hacer las búsquedas para meses exactos, de 10 de un mes a 9 del siguiente.

El color verde indica la selección que se ha hecho (en este caso todo 2014 y 2015).



Figura 11. Opciones de selección temporal para la búsqueda de datos de QlikView

Fuente: Libranda

En todas las pestañas de la aplicación siempre aparece una barra con información general y resumen de los datos de las fechas seleccionadas. Si no se selecciona ninguna fecha aparece el total por defecto (desde septiembre 2014 hasta el día en el que se está haciendo la consulta).



Figura 12. Barra de información general y resumen de datos de QlikView

Fuente: Libranda

En las opciones de Usuarios, Préstamos y Fondos, la herramienta ofrece distintas opciones de presentación de los datos: informes o gráficos de barras, gráficos de bloques y una tabla general de los resultados. Los bloque de información sobre formatos e idiomas no ofrecen datos significativos, ya que los documentos no es han diferenciado por estos conceptos. EL de altas de usuarios no proporciona información.

#### **Usuarios**

Informes de barras y bloques

- Nº de usuarios con préstamos por Materias, Editor, Colección, Formato e Idioma
- Nº usuarios en espera por Materias, Editor, Colección, Formato e Idioma

Tabla general: proporciona el total de los datos relativos a usuarios al principio de la tabla y después desglosados por Materias, Editor, Colección, Formato e Idioma.

Comparativa temporal por meses y por días de:

- Usuarios con préstamos
- Usuarios Activos
- Usuarios en Espera

Altas de usuarios

Evolución Mensual de KPIs, desglosados por meses

#### **Préstamos**

La información tiene la misma presentación que la de los usuarios, pero con otros datos: Informes barras y bloques por Materias, Editor, Colección, Título, Formato, Idioma e ISBN

- Nº Préstamos
- Nº Reservas
- Nº Reservas pendientes
- Nº Reservas ejecutadas
- Nº Devoluciones
- Nº Devoluciones rápidas

Tabla general: los datos se muestran por Materias, Editor, Colección, Título, Formato, Idioma e ISBN

Comparativa temporal (por meses y por días):

- Nº Préstamos
- Nº Reservas
- Nº Reservas pendientes
- Nº Reservas ejecutadas
- Nº Devoluciones
- Nº Devoluciones rápidas
- Nº Usuarios

#### **Fondo**

Informes barras y bloques: por Materias, Editor, Colección, Título, Formato e Idioma

- Nº de libros
- Nº de licencias

Tabla general: por Materias, Editor, Colección, Título, Formato e Idioma

Comparativa temporal (meses y días):

- Nº de libros
- Nº de licencias

#### Gestión

Informes:

- Tabla de control de licencias: por título e ISBN
- Días para vencimiento

## **Ayuda**

Además, la herramienta cuenta con una sección de ayuda al usuario, donde proporciona información sobre cómo hacer selecciones, iconos, realizar cambios de puntos de vista y profundidad y cómo imprimir gráficos y exportar los datos a Excel.

## 6.- eBiblio. ANÁLISIS Y DATOS DE USO EN CASTILLA Y LEÓN

La plataforma de Libranda ofrece una herramienta para hacer cálculos estadísticos, QlikView. Los datos que se muestran a continuación se han tomado de esta herramienta. Los cuadros y gráficos son de elaboración propia, a partir de los datos recabados.

La información que se va a analizar se refiere a dos variables: préstamos y usuarios. Los datos relativos a los fondos (libros y licencias) de eBiblio Castilla y León se han ido intercalando en el cuerpo del trabajo, junto con la información de la plataforma a nivel nacional.

#### 6.1 Préstamos

El cuadro que se presenta a continuación proporciona una visión general de los movimientos de la colección durante los primeros 5 meses de funcionamiento de eBiblio Castilla y León.

A continuación se irán desglosando cada uno de los grupos de movimientos: préstamos, devoluciones y reservas de libros electrónicos.

Periodo	Préstamos	Devoluciones rápidas	Devoluciones	Préstamos expirados	Reservas	Reservas confirmadas	Reservas expiradas	Reservas rechazadas
10 sept. / 9 oct	1533	508	157	303	129	20	2	10
10 oct. / 9 nov.	1187	280	195	745	80	39	27	8
10 nov. / 9 dic.	1525	331	271	976	109	54	34	5
10 dic. / 9 ene.	997	161	187	703	104	39	13	3
10 ene. / 9 feb.	1342	244	246	751	161	82	27	13
	6584	1524	1056	3478	583	234	103	39

Tabla 8. Préstamos, devoluciones y reservas de los fondos en el periodo 10/09/2014 a 09/02/2015

## **Préstamos**

Periodo	Préstamos	Media préstamos por día	% del total de préstamos
10 sept. / 9 oct.	1533	51,1	23,28 %
10 oct. / 9 nov.	1187	38,3	18,03 %
10 nov. / 9 dic.	1525	50,8	23,16 %
10 dic. / 9 ene.	997	32,2	15,14%
10 ene. / 9 feb.	1342	43,3	20,38 %
	6584	43,14 préstamos/día	

Tabla 9. Préstamos

Se puede observar que en el primer mes de funcionamiento de la plataforma se realiza un mayor número de préstamos que el resto de los meses, que no llegan a igualarlo, a excepción del mes de noviembre, en el que prácticamente se hizo el mismo número de préstamos.

Uno de los motivos que podría explicar por qué se prestaron más libros electrónicos en el primer mes de funcionamiento es que durante dicho periodo se hicieron formaciones a bibliotecarios y usuarios sobre el uso de la plataforma.

El periodo con una cifra más baja de préstamos es el comprendido entre el 10 de diciembre y el 9 de enero, un mes con características especiales, por encontrarse en él las vacaciones escolares y numerosos festivos. Es una cifra un tanto sorprendente, ya que era de esperar que en esta época aumentase el número de préstamos, al considerar que los usuarios podrían tener –previsiblemente– más tiempo libre para dedicar a la lectura. También es cierto que se trata de unas fechas tradicionalmente de estudio, ya sean por lo exámenes de fin de trimestre o por los exámenes cuatrimestrales en la universidad.

El número medio de préstamos por día es de 43,14. Por encima de la media se encuentran tres meses y dos por debajo (el mencionado mes de diciembre y el de octubre).

### Préstamos por días de la semana 1000 900 800 700 600 500 Nº préstamos 400 300 200 100 0 lun sáb mar mié vie dom jue

## Préstamos por día de la semana

Gráfico 1. Distribución de préstamos por días de la semana

En la representación gráfica destaca claramente un pico en los dos días centrales de la semana, miércoles y jueves, en los que más préstamos se realizan durante la semana. Los días que menos libros se prestan son los sábados y domingos. Este dato nos indica que los usuarios no aprovechan el horario ininterrumpido del servicio 24 horas/7 días a la semana, como cabría esperar, cuando las bibliotecas "físicas" están cerradas.

#### Préstamos por editorial

Se han escogido para hacer el gráfico las editoriales que cuentan con más de 25 préstamos para que la muestra resulte más significativa.

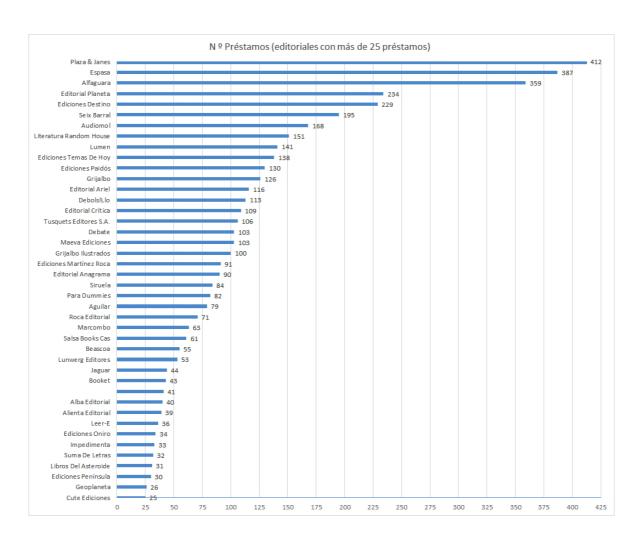


Gráfico 2. Editoriales con mayor número de préstamos (con más de 25 préstamos)

Según se puede observar en el gráfico, hay unas pocas editoriales que destacan sobre las demás en número de préstamos: Plaza & Janés, Espasa, Alfaguara, Editorial Planeta y Ediciones Destino.

Esto hecho puede estar directamente relacionado con el número de títulos y licencias de estas editoriales dentro de la colección. En el cuadro siguiente se puede comprobar que estas 5 editoriales están entre las 10 primeras editoriales presentes en la colección en cuanto a número de títulos y número de licencias.

Editorial	Nº de libros	Nº de licencias
Espasa	70	436
Alfaguara	62	401
Editorial Planeta	57	374
Seix Barral	52	347
Jaguar	51	584
Siruela	51	490
Editorial Anagrama	48	315
Audiomol	44	4401
Ediciones Destino	43	264
Plaza & Janes	36	244

Tabla 10. Editoriales con mayor presencia en la colección, por nº de libros y nº de licencias

Comparando ambas figuras, encontramos dos casos reseñables, la editorial Jaguar y la editorial Siruela, que, a pesar de encontrarse entre las diez primeras editoriales con mayor presencia en la colección, esto no se corresponde con su número de préstamos, bastante alejado del número de préstamos de las editoriales de la tabla.

### Préstamos por materia

Préstamos por materias y submaterias. La herramienta estadística no agrupa los préstamos dentro del grupo de materia más genérico, sino que da resultados para materias y submaterias dentro de éstas.

Para su representación gráfica se han seleccionado las materias con más de 50 préstamos.

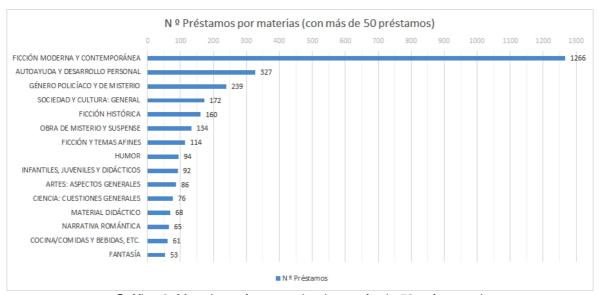


Gráfico 3. Materias más prestadas (con más de 50 préstamos)

La materia más prestada con mucha diferencia respecto al resto de materias es la de Ficción moderna y contemporánea, compuesta por toda la narrativa, que es el género más prestado tradicionalmente en bibliotecas. Los préstamos de ficción moderna equivalen al 19,2% del volumen total de préstamos, bastante alejado de la siguiente materia más prestada, Autoyuda y desarrollo personal, que con 327 préstamos supone el 4,9% del total. Es cierto que hay un mayor número de libros y licencias de temas de ficción en la colección, lo que favorece que destaque así sobre el resto, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Materia	Nº Libros	Nº Licencias
FICCIÓN MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	331	2146
INFANTILES, JUVENILES Y DIDÁCTICOS	123	1850
AUTOAYUDA Y DESARROLLO PERSONAL	63	619
FICCIÓN Y TEMAS AFINES	35	3501
SOCIEDAD Y CULTURA: GENERAL	34	194
GÉNERO POLICÍACO Y DE MISTERIO	32	206
MATERIAL DIDÁCTICO	22	134
CIENCIA: CUESTIONES GENERALES	22	91
NOVELAS GRÁFICAS	19	214
Ficción general (infantil/juvenil)	16	172
LIBROS ILUSTRADOS, LIBROS DE ACTIVIDADES Y MATERIAL DE APRENDIZAJE TEMPRANO	16	93

Guías de viaje y turismo	15	127
FICCIÓN HISTÓRICA	15	108
OBRA DE MISTERIO Y SUSPENSE	15	97
FICCIÓN CLÁSICA	13	76
Cuentos	12	84
CIENCIA FICCIÓN	11	77
Álbumes ilustrados	10	62
Guías gramaticales y de uso	10	60

Tabla 11. Nº de libros y licencias por materias (a partir de 10 títulos por materia)

En el cuadro siguiente se puede ver una comparativa del número de licencias incorporadas en la plataforma en relación con los préstamos de cada mes.

Periodo	Licencias	Préstamos
10 sept. / 9 oct	11795	1533
10 oct. / 9 nov.	11795	1187
10 nov. / 9 dic.	12186	1525
10 dic. / 9 ene.	12623	997
10 ene. / 9 feb.	12623	1342
	12623	6584

Tabla 12. Comparativa de licencias y préstamos

La diferencia de licencias no es significativa entre periodos, y tampoco afecta el número de préstamos, que, incluso en el cuarto mes de funcionamiento (diciembre) , cuando está el número máximo de licencias, desciende en préstamos.

Hay que tener en cuenta que los préstamos (usos) que se pueden hacer sobre un mismo título son, si el título tiene asociadas 7 licencias (en narrativa), de 201 usos aproximadamente. Simultáneamente serían 7 préstamos, uno por licencia.

## Libros más prestados

## Los 10 libros más prestados desde 10 de setiembre 2014 hasta 9 febrero 2015

Título	N º Préstamos
Antigua luz	60
El Nueva York del Padrino y otras películas de la mafia	48
Dime quién soy	42
Trilogía cincuenta sombras de Grey	40
e dejo es jódete al revés – Vida y milagros de una cajera que no da crédito	39
50 cosas que hay que saber sobre arquitectura	38
La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital	37
Galletas	37
La gente feliz lee y toma café	36
Guiones	36

El libro más prestado en 5 meses de funcionamiento tiene 60 préstamos. Este dato nos puede indicar que, si se mantiene esta dinámica, es muy difícil que se consuman todos los préstamos posibles de un libro en el periodo por el que está contratada la plataforma (el máximo de préstamos o usos por libro es aproximadamente de 210). La plataforma está contratada hasta diciembre de 2015, por lo que se puede prever que la caducidad de los libros en la plataforma ocurrirá por plazo de tiempo (contratación de la plataforma) y por no por agotar todas las licencias de uso.

### Los 10 libros con más préstamos en un mes

Título	N º Préstamos
Galletas	23
Cien años de soledad	20
Antigua luz	19
La cocina pop de El Comidista	18
Canta Irlanda   Un viaje por la isla esmeralda	17
La gente feliz lee y toma café	15
El Nueva York del Padrino y otras películas de la mafia	15
Cupcakes	15
Mejor comer bien que hacer dieta   Recetas para hacer de la comida	
un momento de placer «manteniendo el tipo»	14
50 cosas que hay que saber sobre arquitectura	14

Tabla 14. Los 10 libros con más préstamos en un mes

Podemos observar que en 5 meses de funcionamiento el máximo número de préstamos de un ejemplar en un mes es de 23, no llega al mínimo de usos por cada licencia (que son unos 28-30).

Los libros que han tenido más préstamos en un solo mes son todos del primer mes de funcionamiento de la plataforma. El resto de meses los libros no acumulan tantos préstamos por mes.

## **Devoluciones**

## Devoluciones rápidas

Se denominan devoluciones rápidas a las que se realizan en el plazo máximo de dos horas desde que se efectuó el préstamo. Los préstamos que se devuelven antes de dos horas no se contabilizan a efectos de consumo de licencias.

Periodo	Devoluciones rápidas	Media devoluciones rápidas por día
10 sept. / 9 oct	508	16,9
10 oct. / 9 nov.	280	9
10 nov. / 9 dic.	331	11
10 dic. / 9 ene.	161	5,2
10 ene. / 9 feb.	244	7,9
	1524	10

Tabla 15. Devoluciones rápidas

Se puede apreciar una gran diferencia entre el número de devoluciones rápidas del primer mes y del resto, a los que duplica o triplica en cantidad.

Al igual que en el caso del número de préstamos, una de las explicaciones posibles es la realización de cursos de formación, en los que se prestaban documentos como ejemplo y se devolvían antes de dos horas.

Otra razón posible es la novedad del servicio de préstamo de libros electrónicos en las bibliotecas y la curiosidad que puede generar en los usuarios por comprobar las posibilidades que ofrece la plataforma.

#### **Devoluciones**

Periodo	Devoluciones	Media devoluciones por día
10 sept. / 9 oct	157	5,23
10 oct. / 9 nov.	195	6,29
10 nov. / 9 dic.	271	9,03
10 dic. / 9 ene.	187	6,03
10 ene. / 9 feb.	246	7,94
	1056	6,9

Tabla 16. Devoluciones

#### Préstamos expirados

Periodo	Préstamos expirados	Media préstamos expirados /día
10 sept. / 9 oct	303	10,1
10 oct. / 9 nov.	745	24,03
10 nov. / 9 dic.	976	32,53
10 dic. / 9 ene.	703	22,68
10 ene. / 9 feb.	751	24,23
	3478	22,71

Tabla 17. Préstamos expirados

En cuanto al número de devoluciones y préstamos expirados, se observa que son muchos más los segundos, en los que el usuario agota el plazo de préstamo de los libros. Podría deberse a que esos documentos se han descargado para su lectura con DRM, por lo que ya no pueden devolver el libro.

## Reservas

## Reservas

Periodo	Reservas
10 sept. / 9 oct	129
10 oct. / 9 nov.	80
10 nov. / 9 dic.	109
10 dic. / 9 ene.	104
10 ene. / 9 feb.	161
TOTAL	583

Tabla 18. Reservas

## **Reservas confirmadas**

Periodo	Reservas confirmadas	% del total de reservas
10 sept. / 9 oct	20	3,43
10 oct. / 9 nov.	39	6,69
10 nov. / 9 dic.	54	9,26
10 dic. / 9 ene.	39	6,69
10 ene. / 9 feb.	82	14,06
	234	40,13

Tabla 19. Reservas confirmadas

## Reservas expiradas

Periodo	Reservas expiradas	% del total de reservas
10 sept. / 9 oct	2	0,34
10 oct. / 9 nov.	27	4,63
10 nov. / 9 dic.	34	5,83
10 dic. / 9 ene.	13	2,23
10 ene. / 9 feb.	27	4,63
	103	17,66

Tabla 20. Reservas expiradas

## Reservas rechazadas

Periodo	Reservas rechazadas	% del total de reservas
10 sept. / 9 oct	10	1,72
10 oct. / 9 nov.	8	1,37
10 nov. / 9 dic.	5	0,86
10 dic. / 9 ene.	3	0,51
10 ene. / 9 feb.	13	2,23
	39	6,69

Tabla 21. Reservas rechazadas

Las reservas confirmadas, expiradas y rechazadas suman 376. La cifra que resta hasta el total de reservas (207) se refiere a las reservas pendientes que en el momento de la búsqueda no estaban en ninguna de las situaciones anteriores.

En el gráfico a continuación se puede observar qué porcentaje ocupa cada tipo de reserva sobre el total de reservas efectuadas:

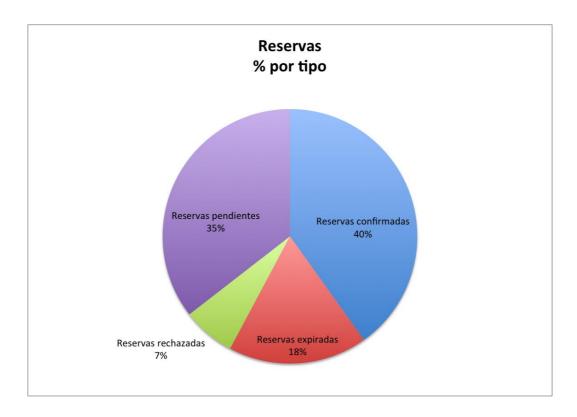


Gráfico 4. Reservas por tipo

#### 6.2 Usuarios

El programa de estadísticas calcula el número de usuarios activos en cada mes y el número total de usuarios distintos activos para el periodo seleccionado. Cada uno de estos usuarios puede haber hecho uno o más usos de la plataforma, dato que queda reflejado en el número de préstamos mensuales.

Si calculamos el número medio de préstamos por usuarios activos, el resultado es de 3,1 préstamos por cada usuario en el periodo analizado. Si comparamos este dato con los datos de préstamos de material librario en las bibliotecas públicas del estado en Castilla y León<sup>33</sup> en el año 2013<sup>34</sup>, el resultado es de 3,6 libros al por usuario activo en un periodo equivalente (5 meses), por lo que el préstamo de libros electrónicos está bastante cerca de la media de préstamos de libros en papel. No obstante, el servicio de préstamo de

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Se escogen las Bibliotecas Públicas del Estado porque la Panorámica proporciona el número de usuarios activos y no el de inscritos, como lo hace el informe de Bibliotecas españolas en cifras.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Panorámica de las 53 bibliotecas públicas del Estado. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos de 2013. Disponible en: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/ebpe/portada.html

libros electrónicos todavía es muy reciente, por lo que es pronto para hacer cálculos y comparaciones.

Número de usuarios activos (usuarios distintos) en los 5 meses: 2131 usuarios

Periodo	Usuarios activos	Préstamos
10 sept./9 oct.	838	1533
10 oct./9 nov.	874	1187
10 nov./9 dic.	899	1525
10 dic./9 ene.	869	997
10 ene./feb.	941	1342
		6584

Tabla 22. Usuarios activos y préstamos

## 7.- CONCLUSIONES

La elaboración de este trabajo, en el que se ha realizado un análisis del servicio de préstamo digital en bibliotecas y la evaluación de una experiencia concreta, permite establecer una serie de resultados y conclusiones.

- El concepto de libro electrónico se ha delimitado. Las bibliotecas ofrecen libros electrónicos con planteamientos similares a los servicios de préstamo tradicionales, lo que ha contribuido a que editores, bibliotecas y lectores convengan en identificar libro electrónico con libro impreso en cuanto a su uso para la consulta y préstamo en bibliotecas.
- 2. Las editoriales editan de forma prioritaria en formato ePUB y usan Adobe DRM como sistema preferente para la gestión de derechos digitales. Existen variedad de formatos y sistemas de DRM como el de Amazon, pero en los servicios bibliotecarios de préstamo que se ofrecen en España destacan los libros electrónicos en ePub protegidos con el DRM de Adobe.
- 3. El modelo de préstamo digital es sostenible y pone a disposición de usuarios concretos obras específicas. El préstamo digital sigue el planteamiento del préstamo bibliotecario al poner los libros electrónicos a disposición de los usuarios, quienes se identifican personalmente. Este modelo es diferente al de acceso, que permite la consulta de las obras previa identificación de la institución. Se establecen límites claros entre acceso comercial y acceso mediante préstamo.
- 4. El préstamo digital es una realidad probada con éxito de forma internacional. Existen múltiples experiencias satisfactorias de préstamo de libros electrónicos en Europa y en España el desarrollo ha sido constante desde los últimos dos años. No sólo las bibliotecas públicas están prestando libros electrónicos, también las universidades han comenzado a los servicios de plataformas de préstamo.
- 5. Las plataformas de préstamo son una de las posibilidades para acceder al libro electrónico desde las bibliotecas. Hay otras alternativas y modelos, como es el acceso y descarga del documento previa autenticación por IP o por usuario/contraseña o la consulta de libros digitales en acceso abierto mediante su alojamiento en repositorios.
- 6. Los hábitos de lectura de los usuarios están en proceso de cambio y el proyecto eBiblio ha contribuido al asentamiento de la lectura de obras en formato digital y a través de dispositivos electrónicos. La lectura digital es ya frecuente y el desarrollo de los dispositivos móviles está consiguiendo que aumente de forma progresiva el uso que se realiza de los recursos bibliotecarios a través de estos dispositivos.
- 7. Las bibliotecas y editoriales han empleado un tiempo excesivo en acordar un modelo de préstamo de libros electrónicos satisfactorio para ambas partes. Gracias a la iniciativa e inversión institucional se han podido poner en marcha los servicios de préstamo digital en la mayoría de las comunidades autónomas.
- 8. El proyecto eBiblio es un ejemplo de cooperación institucional, ya que en el mismos las Comunidades Autónomas cooperan entre sí para conseguir un mismo objetivo.
- 9. El modelo seguido en el proyecto plantea incertidumbre en su continuidad al estar basado en un sistema cerrado y planteado de forma errónea en términos económicos. El futuro del proyecto depende de que cuando finalice el plazo de concesión de la

plataforma y caduquen los derechos sobre los contenidos se pueda mantener su coste para ofrecer el servicio. Existen plataformas alternativas asequibles y modelos de adquisición más viables que el empleado en el proyecto subvencionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- 10. Las actividades de promoción y marketing han sido desarrolladas de forma individual por las redes autonómicas de bibliotecas. Los sistemas bibliotecarios regionales han mostrado un interés desigual en la difusión del servicio y en la organización de los cursos de formación, tanto del personal como de los usuarios.
- 11. Las bibliotecas apenas han podido participar en la selección de las obras. Se han elegido lotes de libros electrónicos preestablecidos a partir de los formados por las empresas concesionarias. La selección título a título no ha sido permitida en el proceso de formación de las colecciones que se pusieron en préstamo.
- 12. El servicio es reciente por lo que los datos de los primeros meses no aportan datos significativos. No se dispone de un estándar de eficiencia establecido de forma homogénea, ya que todavía no hay elementos de comparación para analizar el comportamiento del servicio. Es posible establecer una comparativa aproximada a partir del cálculo de la media de préstamos de libros por usuarios activos. En eBiblio esta media es similar (3,1 libros electrónicos / usuario) a la del préstamo analógico (3,6 libros impresos / usuario).
- 13. Los cinco primeros meses de servicio muestran un número bajo de usuarios y préstamos. La tendencia es estable dentro del umbral bajo en el que se encuentran las cifras de préstamo. Sólo el 1,5% de los usuarios activos de las bibliotecas públicas de Castilla y León son también usuarios de eBiblio.
- 14. Las obras de creación literaria son las más demandadas en el servicio de préstamo digital. Los préstamos de libros electrónicos de la temática denominada "ficción moderna" suponen el 19,2% del volumen total de préstamos. El tipo de obras más prestadas se corresponde con el que se hace de fondos impresos en las bibliotecas públicas. La segunda temática más prestada es "autoayuda", con un 4,9% del total de préstamos de libros electrónicos.
- 15. Las colecciones electrónicas no se encuentran integradas en el catálogo de la red de bibliotecas. Dada la temporalidad del acceso a las colecciones y la ausencia de una decisión de continuidad como proyecto estable, los registros bibliográficos no se han integrado por el momento, por lo que la plataforma de préstamo digital se plantea como una herramienta independiente del catálogo.

## 8.- BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA YERRO. *Todos los formatos para tu lector de ebook* [en línea]. 2014 [consulta: 1 febrero 2015]. Disponible en: http://www.agenciayerro.com/2014-01\_formatos-ebook.html

ALONSO ARÉVALO, J., CORDÓN GARCÍA, J.A. El libro electrónico y los DRMs. *Anuario ThinkEPI*, 2011, 5, 249-253.

CHEEK, F.M; JARTEL, L.J. The Electronic Books: Beggining to the Present. Kaplan, R. (ed.) Building and Managing E-Books Collections. Chicago: Neil Schuman; ALA, 2012, p. 7.

CORDÓN, J.A.; GÓMEZ, R.; ALONSO, J. Gutenberg 2.0: La revolución de los libros electrónicos. Gijón: Trea, 2011, p. 118-119.

CUADRADO FERNÁNDEZ, Mª Isabel. eBiblio: Plataforma de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas. Workshop REBIUN sobre proyectos digitales (13º. 2014. Zamora). Los libros electrónicos en las bibliotecas [en línea]. Zamora, 2 y 3 de octubre de 2014. XIII Workshop REBIUN sobre proyectos digitales. Disponible en http://hdl.handle.net/10366/123906

EGUARAS, Mariana. Tipos de DRM: DRM social o blando versus DRM duro [en línea]. *Mariana Eguaras Consultoría editoria*l. 25 enero 2015, [consulta: 2 febrero 2015]. Disponible en: http://marianaeguaras.com/tipos-de-drm-drm-social-o-blando-versus-drm-duro/

ESPAÑA. Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. *Boletín Oficial del Estado* [en línea]. 23 de junio de 2007, n. 150, 27140-27150 [consulta: 1 febrero 2015]. Disponible en: http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27140-27150.pdf

FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA (2013). Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros de 2012 [en línea]. [S. l.]: FGEE, febrero. [Consulta: 10 enero 2015]. Disponible en: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/libro/mc/observatoriolect/redirige/estudios-e-informes/elaborados-porotras-entidades-con-la-colaboracion-del-observatoriolect/lectura/Habitos\_lectura\_2012.pdf

GÓMEZ DÍAZ Raquel. La evaluación de las aplicaciones de lectura. En: CORDÓN GARCÍA, J.A. et al. (dirs.). Libros electrónicos y contenidos digitales en la sociedad del conocimiento. Madrid: Pirámide, 2013, cap. 14

GONZALO IGLESIA, Ana Cristina. La biblioteca digital del Instituto Cervantes: modelo de selección para el libro electrónico y gestión de la colección. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía y documentación* [en línea]. 2013, junio, 30 [consulta: 2 diciembre 2014]. Disponible en: http://bid.ub.edu/30/gonzalo.htm

MERLO VEGA, José Antonio. El libro electrónico en las bibliotecas universitarias. Enero 2015. Materiales de curso de formación (no publicado).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *Panorámica de la edición española de libros 2013*. [en línea] 2014 [consulta: 10 enero 2015]. Disponible en: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=20009C

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *Panorámica de las 53 bibliotecas públicas del Estado*. 2013 [consulta: 14 febrero 2015]. Disponible en: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/ebpe/portada.html

MOUNT, Dan. A Review of Public Library E-Lending Models [en línea]. Taalunie, Bibnet and Bibliotheek.nl., December 2014 [consulta: 10 febrero 2015]. Disponible en: http://stichting.bibliotheek.nl

PEREDA LLARENA, J., GALVÁN CORONADO, P. Plataformas de préstamo de libros electrónicos [en línea]. UNED, 9 octubre 2013 [consulta: 12 diciembre 2014]. Disponible en: https://canal.uned.es/serial/index/id/722 y http://canal.uned.es/uploads/material/Video/15328/Plataformas\_Prestamo-3.ppt

RAMOS SIMÓN, L. Fernando. DRM: Protección versus accesibilidad de la información digital. *Hipertext.net* [en línea]. 2004, n. 2 [consulta: 2 diciembre 2014]. Disponible en: http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-2/drm.html

ROMÁN SALAZAR, Pedro. Libros electrónicos (ebooks) [en línea]. [Consulta: 2 diciembre 2014]. Disponible en: http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/eu/equipamiento-tecnologico/hardware/954-libros-electronicos-ebooks-

VÁZQUEZ, J.A., CELAYA, Javier. Cronología de la edición digital. *Dosdoce.com* [en línea]. 12 enero 2012 [consulta: 8 enero 2015]. Disponible en: http://www.dosdoce.com/articulo/estudios/3725/edicion-digital/

VICENTE GARCÍA, Remedios de. Los libros electrónicos en las colecciones de las bibliotecas públicas. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía y documentación* [en línea]. 2013, junio, 30 [consulta: 04 septiembre 2014]. Disponible en: http://bid.ub.edu/es/30/devicente.htm

ZAZO RODRÍGUEZ, A.F. Dispositivos de lectura de libros electrónicos. En: CORDÓN GARCÍA, J.A. et.al. (dirs.). *Libros electrónicos y contenidos digitales en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Pirámide, 2013, cap. 12.

## **ANEXOS**

## Anexo I. Criterios de selección del Grupo de Trabajo para obras de eBiblio

Se establecen criterios de selección cualitativos y cuantitativos para las obras de ficción y las de no ficción.

#### Lote 1. Ficción

Obras de creación literaria dirigidas a un público adulto, incluyendo narrativa, poesía y teatro, de autores españoles y extranjeros.

Criterios generales para orientar el proceso de selección:

- a) Representación equilibrada de autores, de géneros, de editoriales y de literaturas. La representación inicial máxima de un autor, como norma general será de dos títulos.
- b) Tratamiento específico para cada categoría de autor:
  - Autores de fondo (Atxaga, Auster): combinar una obra básica con una novedad reciente.
  - Autores de best seller. optar entre una obra básica o una novedad reciente.

En esta tipología de autores la proximidad en el tiempo es básica.

- c) Tanto en un caso como en otro no se escogerán nunca obras de interés secundario, cuando esta sea la única oferta disponible.
- d) En el caso de series con varios volúmenes, normalmente optar por el libro inicial de la serie o el último, en el caso de que éste se pueda leer sin problemas e independientemente de los libros anteriores (ej. El lector de Julio Verne, de Almudena Grandes); cuando se presente un título que englobe las obras de esa serie (ej: Millenium, o la trilogía de Cincuenta sombras de Grey), se optará por seleccionar éste.
- e) La propuesta inicial considerará exclusivamente autores del siglo XX, ya que la oferta bibliográfica no permite trabajar coherentemente el apartado de autores clásicos y tampoco es el objetivo de la plataforma de préstamo digital seleccionar una colección de fondo, sino presentar títulos de narrativa actual, acorde con la oferta que está demandando el lector en estos momentos.
- f) La propuesta inicial se basará principalmente en la narrativa ya que la oferta bibliográfica no permite trabajar coherentemente otros géneros literarios, la representación de obras de teatro es prácticamente inexistente y en poesía también es escasa.
- g) La selección debe otorgar una representación muy superior del conjunto de las literaturas hispánicas ante las literaturas extranjeras. Se prestará también especial atención a los autores catalanes, vascos y gallegos traducidos al castellano.

## Lotes 2, 3, 4 y 7

Obras de conocimientos de diversas materias para el público adulto, infantil y juvenil.

Para los lotes de no ficción, que recogen una serie de obras de conocimientos muy diversos, los criterios de selección que se han fijado en líneas generales son los siguientes:

- a) La selección intentará ser equitativa en cuanto a materias se refiere.
- b) Obras y autores reconocidos en su especialidad.
- c) Atención a los acontecimientos sociales, económicos, artísticos, deportivos... de la actualidad.
- d) Fecha de edición superior a 2008, aunque en este aspecto habría que precisar que la fecha de edición a considerar debería ser la del primer formato, ya sea papel o en electrónico. En los diferentes listados se consigna solo la fecha de edición del formato electrónico, que en la mayoría de los casos no es la misma que la del formato impreso, que es anterior al electrónico.
- e) En el caso concreto del lote 7, obras de conocimiento para público infantil y juvenil, también habría que tener en cuenta que las obras presentaran una distribución de contenidos equilibrada para los diferentes tramos de edad (desde los primeros lectores hasta el público juvenil).

## Anexo II. Grupos editoriales y editoriales presentes en Libranda

## **GRUPOS EDITORIALES (30)**

Alba Editorial	N	Maeva Edicion
Alevosía	N	Marcombo
Cute Ediciones	1	Nørdica Libros
Ebiblio MECD	1	Nube Digital
Ebiblio MECD L6	F	Penguin Rand
Ebiblio MECD L8	1	Argentina
Ediciones B	F	Penguin Rand
Ediciones Salamandra		Penguin Rand
Editorial Anagrama	l —	Colombia
Grupo Planeta		Penguin Rand
Grupo Planeta - Argentina		Penguin Rand
Grupo Planeta - México	F	Roca Editorial
Grupo SM	3	Siruela
Impedimenta		Tusquets Edito
La Galera, SAU Editorial	١	/ision Net Dist
Libros del Asteroide	١	Volters Kluwe

Maeva Ediciones
Marcombo
Nørdica Libros
Nube Digital
Penguin Random House Grupo Editorial
Argentina
Penguin Random House Grupo Editorial Chile
Penguin Random House Grupo Editorial
Colombia
Penguin Random House Grupo Editorial España
Penguin Random House Grupo Editorial México
Roca Editorial de Libros
Siruela
Tusquets Editores
Vision Net Distribuciones
Moltoro Kluwor

## **EDITORIALES (84)**

Aguilar
Alamah
Alba Editorial
Alevosía
Alfaguara
Alfaguara Juvenil
Alienta Editorial
Altea
Audiomol (audiolibros)
Austral
B Books (sello)
Backlist
Beascoa
Booket
C. Autónoma Ceuta
Conecta
Córner
Cute Ediciones
Debate
Debolsillo
Destino Infantil &
Juvenil
Deusto
Ediciones Destino
Ediciones Martínez
Roca
Ediciones Nowtilus
Ediciones Oniro
Ediciones Paidós
Ediciones Península

Ediciones Salamandra
Ediciones Sm
Ediciones Temas De
Hoy
Editorial Anagrama
Editorial Ariel
Editorial Crítica
Editorial Planeta
Editorial Planeta -
México
Emecé Editores
Espasa
Flash
Geoplaneta
Gestión 2000
Grijalbo
Grijalbo Ilustrados
Impedimenta
Jaguar
Kraken
La Factoría De Ideas
La Galera, SAU
La Ley
Leer-E
Liber Factory
Libros Cúpula
Libros Del Asteroide
Literatura Random
House
Luciérnaga Cas

Lunwerg Editores Maeva Ediciones Marcombo
Maeva Ediciones
Marcombo
Ministerio Cultura
Minotauro
Mondadori
Montena
Mortiz
Nørdica Libros
Nube De Tinta
Paidós - Argentina
Paidós - México
Para Dummies
Planetachi
Plaza & Janes
Proyecto Gutenberg
Random
Roca Editorial
Salamandra Black
Salsa Books Cas
Seix Barral
Seix Barral - México
Siruela
Suma De Letras
Taurus
Timun Mas Narrativa
Tusquets Editores S.A.
Zenith

## Anexo III - Distribución de editoriales por lotes

## LOTE 1

Alba Editorial
Alfaguara
Austral
BackList
Booket
Caballo de Troya
Debolsillo
Ediciones Destino
Ediciones Martínez Roca
Ediciones Península
Ediciones Salamandra
Ediciones Temas de Hoy
Editorial Anagrama
Editorial Planeta
Espasa
Grijalbo
Impedimenta
Joaquín Mortiz
Leer-e
Libros del Asteroide
Literatura Random House
Lumen
Maeva Ediciones
Minotauro
Mondadori
Nørdica Libros
Nube de tinta
Plaza & Janés
RHM Flash
Roca Editorial
Roca Juvenil
Salamandra Black
Seix Barral

Siruela
Suma de letras
Timun Mas Narrativa
Tusquets Editores S.A.

## LOTE 2

Conecta
Ediciones Destino
Ediciones Martínez Roca
Ediciones Paidós
Editorial Crítica
Espasa
Paidós - México
Taurus

## LOTE 3

Austral
Debate
Debolsillo
Deusto
Ediciones B, S.A.
Ediciones Paidós
Ediciones Península
Editorial Anagrama
Editorial Crítica
Grupo Planeta
Grupo Planeta
Paidós - Argentina
Roca
Siruela
Taurus

## **LOTE 4**

Ediciones Destino
Ediciones Temas de Hoy
Ediciones Temas de Hoy
Editorial Ariel
GeoPlaneta
Luciérnaga CAS
Para Dummies
Plaza & Janés
Roca editorial

## LOTE 6

Jaguar
Kraken
La factoría de ideas
Leer-e
Leer-e / Akobloom
Leer-e / ibuku
Leer-e / Libr-e
Leer-e / Libr-e - J
Leer-e / Palabras Mayores
Nowtilus
Siruela

## LOTE 7

Aguilar
Alfaguara Infantil
Altea
Beascoa
Córner
Debolsillo
Destino Infantil & Juvenil
Ediciones Martínez Roca
Ediciones Paidós

Ediciones SM
Ediciones Temas de Hoy
Editorial Ariel
Espasa
GRIJALBO
GRUPO SM
La Galera, SAU
liber factory
Maeva Ediciones
Marcombo
MONTENA
Oniro Infantil
Para Dummies
Siruela

## LOTE 8

Audiomol

## ¿Qué es eBiblio?

**eBiblio** es un servicio de la Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León (RABEL) que hace posible el préstamo y la lectura de libros electrónicos a través de internet.

eBiblio pone a disposición de la ciudadanía una plataforma tecnológica que le permite acceder a un catálogo y tomar en préstamo las principales novedades editoriales en formato digital para poderlas leer en diferentes dispositivos: tabletas, teléfonos inteligentes, ordenadores personales o lectores de libros electrónicos (e-readers).

El servicio está disponible a través del Portal de Bibliotecas de Castilla y León

## http://bibliotecas.jcyl.es

También se puede acceder a los libros prestados a través de la app eBiblio, disponible para iOS y Android.

El servicio ha sido promovido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con la colaboración de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León



Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria



Plataforma de préstamo de libros electrónicos de Castilla y León

¿Qué es eBiblio? ¿Cómo ser usuario de eBiblio? ¿ Cómo tomar en préstamo ebooks? ¿Cómo se leen los libros electrónicos?







# ¿Cómo ser usuario de eBiblio Castilla y León?

Puede hacer uso de **eBiblio Castilla y León** cualquier persona que disponga de la tarjeta de usuario de RABEL (Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León)

Si no dispones de la tarjeta de usuario puedes dirigirte a la biblioteca pública más cercana que forme parte de dicha Red y solicitarla.

Para poder acceder a eBiblio Castilla y León es **imprescindible** que figure tu **correo electrónico** entre los datos de **usuario de la biblioteca**.

Con el **número de usuario** que figura en tu tarjeta y la **contraseña**, que te facilitaron en la biblioteca, o que utilizas para acceder como usuario registrado al Portal de Bibliotecas de Castilla y León, ya puedes acceder a la plataforma de préstamo de libros electrónicos, buscar en su catálogo y hacer uso de sus servicios.

En tu biblioteca encontrarás más información de la plataforma.

## ¿Cómo tomar en préstamo un libro electrónico?

- Inicia la sesión eBiblio Castilla y León con tus datos de acceso: número de tarjeta y contraseña.
- 2. **Consulta el catálogo**: navega por la web y encuentra libros a través de:
- El buscador de la página inicial: introduce palabras del título, autor o ISBN
- Libros recomendados, novedades.
- Clasificaciones temáticas y especiales
- 3. **Una vez localizado** el libro que te interesa, accedes a la ficha del libro y ves la información sobre la obra y su disponibilidad:

## <u>Disponibilidad</u> <u>inmediata</u>



<u>Disponibilidad bajo</u> <u>reserva:</u> puedes reservarlo y cuando esté disponible recibirás un correo electrónico.



NO disponible para el préstamo: el libro ha superado el número máximo de reservas y no admite más préstamos ni reservas



Puedes tomar en préstamo y reservar 2 libros. El préstamo es de 21 días.

## ¿Cómo leer libros electrónicos en eBiblio?

**eBiblio Castilla y León** te da la opción de leer tus libros prestados desde múltiples dispositivos : Pc/Mac, smartphones, e-readers, tabletas....

- En *streaming*, a través de cualquier navegador conectado a internet.
- Utilizando las *apps* de lectura disponibles para iOS y Android.
   No se necesita conexión para la lectura de libros.





 Mediante descarga, para lo que es necesario instalar la aplicación Adobe Digital Editions.